INFORME MENSUAL No. 1

CONSORCIO RT

JULIO 30 DE 2026

CONTRATO

2606040857

ALCALDIA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME MENSUAL No.1 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE OBRA:

2607170957

PERIODO:

06 DE JULIO AL 30 DE JULIO DE 2026

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2606040857

OBJETO:

““INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS Y PEATONALES, EN LA COMUNAS LA FUENTE Y LA MACARENA (ANTES COMUNAS 10 Y 11), EN LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE”

INTERVENTOR: CONSORCIO RT

CONTRATISTA:

VIAS URBANAS

SUPERVISOR:

Natalia Molina

Profesional Universitario

Secretaria de Infraestructura

JULIO DE 2026

CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS **6**
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES Y FOTOGRAFÍAS ..... ¡Error! Marcador no definido.
1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO **8**
1.1 Inventario y estado inicial 8
1.2 Localización del proyecto 11
1.3 características técnicas del proyecto 12
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA **13**
2.1 Información general y garantías contractuales 13
2.2 Actividades ejecutadas en el mes 14
2.3 Control del equipo del contratista de obra 14
2.4 Control del personal del contratista de obra 15
2.5 Información financiera y presupuestal 15
2.6 Informe de inversión y manejo del anticipo 16
2.7 Resultados de ensayos de laboratorio 16
2.8 Seguimiento al programa de obra y flujo de inversiones 16
2.9 Verificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales 17
3. Información del Contrato de Interventoría **18**
3.1 Información general 18
3.2 Actividades ejecutadas por la interventoría en el mes 18
3.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS 19
3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS 19
3.5 CONTROL DE CALIDAD 28
4 . ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS: **28**
4.1 Sistema General De Seguridad Social Integral 28
4.2 Control Del Cumplimiento De Las Obligaciones Contractuales 29
4.3 Control del personal de interventoría 29
4.4 Control De Calidad De Los Recursos 30
4.5 Información financiera del contrato de interventoría 30
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES **32**
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO **32**
7 INFORMACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL **36**
7.1 INTRODUCCION 36
7.2 OBJETIVOS 36
7.2.1 Objetivo General 36
7.2.2 Objetivos Específicos 36
7.3 Alcance 36
7.4 Marco Normativo 37

Tabla 1. Marco normativo ambiental aplicable 37
7.5 Metodología De Seguimiento 38
7.6. Seguimiento A La Implementación De Los Programas De Manejo Ambiental 38
7.6.1 Gestión Ambiental Y Cumplimiento Legal 38
7.6.2 Manejo De Materiales De Construcción Y Áreas De Acopio 40
4.2 Recomendaciones 42
7.6.3 Manejo De Residuos De Construccion Y Demolicion (Rcd) 43
7.6.4 Manejo De Residuos Sólidos Y Residuos Peligrosos 45
7.6.5 Manejo De Sustancias Químicas Y Combustibles 48
7.6.6 Manejo Y Uso Eficiente Del Recurso Hídrico 50
7.6.7 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 52
7.6.8 Manejo De Maquinaria, Equipos Y Vehículos 55
7.7. Conclusiones 58
7.8. Recomendaciones 60
8. INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 62
8.1. INTRODUCCIÓN El SG-SST 62
8.2. JUSTIFICACIÓN 62
8.3. OBJETIVOS 62
8.4. INFORME ACTIVIDADES SUPERVISIÓN EXTERNA CONSORCIO RT 62
8.4.1 INFORMACIÓN GENERAL SUPERVISIÓN EXTERNA 62
8.4.2. PERSONAL DE SUPERVISIÓN 62
8.4.3. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD 63
8EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 63
8.4.4 INDICADORES DE AUSENTISMO 63
8.4.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 64
8.4.6 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO 64
8.4.3 LABORES ADMININISTRATIVAS 65
8.5 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – CONSORCIO VÍAS URBANAS 65
8.6.1.1 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES 66
8.6.1.2 AUSENTISMO LABORAL 66
8.7 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA 67
8.8 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – CONTRATISTA 67
8.9 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL – CONTRATISTA 67
8.10 SEÑALIZACIÓN EN OBRA 67

8.11 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA....68
8.12 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO) 69
8.13 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS....69
8.14 ORDEN Y ASEO – CONSORCIO VÍAS URBANAS....69
8.15 OBSERVACIONES. 69
NOTA GENERAL. 70
9 . INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL....71
9.1 INTRODUCCION....71
9.2. JUSTIFICACION....71
9.3. OBJETIVO....72
9.3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS....72
9.4. DESCRIPCION DEL PROYECTO....72
9.5. LOCALIZACIÓN 72
9.6. PUNTOS A INTERVENIR 72
9.7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL 73
9.8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: 75
9.9 PROGRAMA: COMPONENTE DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD....75
9.10 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN....76
9.10.1 Divulgación piezas informativas 76
6.10.2 Socialización y sensibilización del proyecto con líderes comunitarios (ediles y Juntas de Acción Comunal – JAC) 76
9.11 PROGRAMA MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PUBLICOS 77
9.12 vinculación al proyecto por género....78
9.13 Vinculación personal en el proyecto:....78
9.14 CONCLUSIONES GENERALES 79
9.15 OBSERVACIONES DESDE LA INTERVENTORÍA 79

TABLAS

Tabla 1. Inventarios Puntos de Intervencion. _____ *11*
Tabla 2. Poliza de Cumplimiento _____ *13*
*Tabla 3.Poliza extracontractual*_____ *13*
Tabla 4.Poliza Cumplimineto- endoso _____ *14*
Tabla 5. Control de equipo del Contratista _____ *15*
Tabla 6. Control de personal del contratista de obra _____ *15*
Tabla 7informacion finaciaera de obra _____ *16*
Tabla 8 Seguimiento cronograma de inversión _____ *16*
Tabla 9. Póliza interventoría _____ *18*
Tabla 10. Actividades ejecutadas en el periodo _____ *28*
*Tabla 11. Control personal interventoría*_____ *30*
Tabla 12 información financiera de interventoría _____ *31*

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa 38 puntos de intervención. comuna 10. Google earth _____ 12
Ilustración 2.Mapa de 38 puntos de intervención comuna 10 La fuente ***¡Error! Marcador no definido.***
Ilustración 3diagrama comparativo de programación vs ejecución _____ 17

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Jurídica del contrato de obra para el Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, que comprende los barrios Eucaliptus, González, Guamal, Isabela, Marmato, Nevado, Palmar, Panamericana, Prado, Uribe y Vélez de la ciudad de Manizales, por monto agotable

La interventoría tiene como propósito garantizar la calidad, cumplimiento normativo y trazabilidad técnica, social y ambiental de las obras ejecutadas, verificando el uso adecuado de los recursos, la correcta aplicación de los diseños y especificaciones técnicas, y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.

El área de intervención se encuentra definida según la matriz de priorización de vías urbanas y el programa “Gobierno en la Calle”, que busca mejorar la movilidad y el espacio público mediante la construcción de andenes, pavimentación, rehabilitación de la capa de rodadura y señalización vial.

Las obras comprenden actividades como demoliciones, excavaciones, retiro de material sobrante, instalación de estructuras de concreto y acero, construcción de andenes y sardineles, cortes y sellos, conforme al presupuesto oficial.

El alcance incluye el seguimiento integral a los frentes de trabajo, control de materiales, revisión de planos récord, análisis financiero y presupuestal, gestión socioambiental y elaboración de informes semanales y mensuales que reflejen el avance físico y financiero del contrato.

1.1 Inventario y estado inicial

La entidad contratante, ha provisto a la interventoría y contratista de obra la relación detallada de los 38 puntos de intervención previstos en la Comuna 10 – La Fuente. Dicho inventario incluye la ubicación, descripción de las actividades y los valores presupuestales asignados

PUNTO	BARRIO / VEREDA	DIRECCIÓN	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
1	GUAMAL	Calle 49C Carrera 34D	Dar continuidad al andén bajando a mano derecha, entre la cancha y la parte baja sector 49 G	**$ 35.000.000,00**
2	MARMATO	Calle 23 No. 31-67	Parcheo puntual	**$ 160.000.000,00**
3	MARMATO	Conexión Marmato - Buenos Aires	Completar barandas en escalas que comunican con Buenos Aires	**$ 13.000.000,00**
4	NEVADO	Carrera 35 Calle 26	Reparación PAVIMENTO	**$ 35.000.000,00**

5	NEVADO	Calle 26 carrera 37	Reparación PAVIMENTO	**$ 55.000.000,00**
6	PANAMERICANA	Calle 26 Carrera 28, 29 y 40	Pavimentación de vía	**$ 75.000.000,00**
7	URIBE	Calle 40A No. 26-25	Construcción de 48m de baranda para escaleras de acceso a la cancha. Incluir reparación escalas en parte baja y reparación o recalce al resto de la escala.	**$ 25.000.000,00**
8	VELEZ	Avenida Paralela No. 41A-10	Sello grietas	**$ 1,00**
9	VELEZ	Carrera 25A No. 42-52	Reparación de la baranda faltante en escaleras	**$ 3.000.000,00**
10	VELEZ	Carrera 25A entre Calle 44 y 42	Mantenimiento y pintura de las barandas existentes en escaleras	**$ 4.000.000,00**
11	VELEZ	Calle 42 entre No. 25-50 y Carrera 26	Reparación de PAVIMENTO	**$ 105.000.000,00**
12	VELEZ	Calle 42 entre No. 25-50 y Carrera 26	Mantenimiento a barandas existentes	**$ 3.000.000,00**
13	VELEZ	Calle 42 No. 25A-37	Reparación puntual de PAVIMENTO	**$ 25.000.000,00**
14	VELEZ	Calle 41BIS entre Carrera 26 y 26A	Reparación de PAVIMENTO	**$ 170.000.000,00**
15	GONZALEZ	Carrera 32 entre Calle 48 y 48A	Reparación de andén bajando costado izquierdo	**$ 16.000.000,00**
16	GONZALEZ	Carrera 32 No. 48-02	Recuperación de andén frente a la sede de acción comunal	**$ 15.000.000,00**
17	GONZALEZ	Calle 48C No. 32A-11	Reparación de PAVIMENTO	**$ 83.000.000,00**
18	GONZALEZ	Calle 48C No. 32A-11	Construcción de andén y ampliación de la curva	**$ 29.000.000,0**

				0
19	GONZALEZ	Calle 48F Carrera 33	Mejorar visibilidad de la vía que conecta el Barrio Gonzalez y el Prado	**$ 37.000.000,00**
20	PALMAR	Calle 42 entre Carrera 31B y 31D	Reparación de 321,3 m2 de PAVIMENTO	**$ 110.000.000,00**
21	PALMAR	Carrera 31E entre Calle 42 y 41A	Reparación de 149,1 m2 de PAVIMENTO	**$ 70.000.000,00**
22	PALMAR	Calle 42 entre Carrera 31E y 31F	Reparación de 107,7 m2 de PAVIMENTO	**$ 50.000.000,00**
23	PRADO	Carrera 33 entre Calle 45 y 47	Verificar estado de PAVIMENTO, agrietamientos, sellos de juntas, etc.	**$ 9.000.000,00**
24	PRADO	Carrera 33 entre Calle 45 y 47	Verificar hundimiento puntual en el sector de obra de estabilidad	$ 22.000.000,00
25	PRADO	Calle 47 entre Carrera 34C y 33A	Construcción de andén en la zona verde, parte posterior de la cancha	$ 31.000.000,00
26	PRADO	Calle 48 vía principal entre Gonzalez y Prado	Evaluar construcción defensa vial	$ 1,00
27	EUCALIPTUS	Calle 50A Sector Carrera 31	Reparación de PAVIMENTO sobre la vía Ruta 30	$ 134.000.000,00
28	EUCALIPTUS	Carrera 30B entre calle 51 y 52	Construcción de barandas en escaleras en el tramo inicial	$ 9.000.000,00
29	EUCALIPTUS	Carrera 31 entre calle 51 y 52	Reparación de escaleras en el tramo inicial	$ 33.000.000,00
30	EUCALIPTUS	Carrera 31A entre Calle 51 y 52	Reparación de escaleras en el tramo inicial	$ 33.000.000,00
31	EUCALIPTUS	Calle 51 Carrera 31B	Mantenimiento y pintura de barandas, fijar el tramo suelto	$ 7.000.000,00
32	EUCALIPTUS	Carrera 32B entre Calle 50A y 51	Reparación de escaleras en el tramo inicial y construcción de barandas	$ 39.000.000,0

				0
33	EUCALIPTUS	Carrera 32D Calle 50A	Construcción de barandas en el tramo inicial y final de las escaleras	$ 14.000.000,00
34	EUCALIPTUS	Carrera 32D frente al No. 50A-10	Reparación de tramo de escaleras	$ 22.000.000,00
35	EUCALIPTUS	Carrera 32D Calle 50	Construcción de barandas por la calzada subiendo	$ 23.000.000,00
36	EUCALIPTUS	Carrera 30 calle 50 A	Construcción de bahía en la ruta 30 antes de la cancha de Eucaliptos	$ 1,00
37	ISABELLA	Carrera 33 entre Calle 50 y 51	Construcción de barandas en los primeros tramos de las escaleras hasta la cancha	$ 23.000.000,00
38	ISABELLA	Carrera 33 No. 50-13	Reparación de tramo de escaleras y sardinel	$ 11.000.000,00

Tabla 1. Inventarios Puntos de Intervencion.

1.2 Localización del proyecto

El proyecto se localiza en la **Comuna 10 – La Fuente**, conformada por 22 barrios. Dentro de este ámbito territorial, las obras contempladas se ejecutan únicamente en 12 barrios priorizados, según el alcance contractual.

COMUNA 10 – LA FUENTE- barrios de intervención:

Uribe
El Palmar
Vélez
Prado
González
Eucaliptus
Nevado
La Panamericana
Marmato
Guamal
Isabela

1.3 características técnicas del proyecto

Ilustración 1. Mapa 38 puntos de intervención. comuna 10. Google earth



2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

2.1 Información general y garantías contractuales

Contrato de obras número: 2607060936

Objeto: “Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, que comprende los barrios Eucaliptus, González, Guamal, Isabela, Marmato, Nevado, Palmar, Panamericana, Prado, Uribe y Vélez de la ciudad de Manizales, por monto agotable.”

Valor: Un mil cuatrocientos setenta y seis millones de pesos ($1.476.000.000 COP), moneda corriente
Plazo: Tres meses y medio (3.5 meses)

Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
Póliza: Cumplimiento en favor de entidades estatales
No de póliza: 107239
Endoso: 0
Vigencia de garantías:

AMPARO	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	06/07/2026	21/04/2027	**$295.200.000**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	06/07/2026	21/02/2027	**$295.200.000**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	06/07/2026	21/10/2029	**$295.200.000**
Estabilidad y calidad de las obras	**06/07/2026**	**21/10/2031**	**$442.800.000**

Tabla 2. Póliza de Cumplimiento

Aseguradora**:** BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA
Póliza**:** RC Extracontractual derivada de cumplimiento
No de póliza: 31257
Endoso: 0
Vigencia de garantías:

AMPARO	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	06/07/2026	21/10/2026	$350.181.000

Tabla 3.Poliza extracontractual

Aseguradora: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

Póliza: Cumplimiento en favor de entidades estatales
No de póliza: 107239
Endoso: 1
Vigencia de garantías:

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	15/07/2026	30/04/2027	$295.200.000
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15/07/2026	02/03/2027	$295.200.000
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15/07/2026	30/10/2029	$295.200.000
Estabilidad y calidad de las obras	30/10/2026	30/10/2031	$442.800.000

Tabla 4.Poliza Cumplimiento- endoso

2.2 Actividades ejecutadas en el mes

Durante el lapso comprendido entre el 15 y el 31 de julio de 2026, se registró la ejecución de las siguientes actividades de obra en el barrio eucaliptos, correspondientes a los puntos: y verificadas en el segundo informe semanal de interventoría:

Preliminares: transporte por día laborado de vehículo automotor tipo camioneta de estacas, localización y replanteo de vías, y avisos de señalización temporal para la implementación del PMT.
Movimiento de tierras: excavación en zanja de material común y retiro de material sobrante en volqueta con cargue manual y disposición en botadero autorizado.
Cimientos: suministro, transporte e instalación de viga de cimentación en concreto 3000 PSI.
Carpintería metálica: instalación de barandas en tubería galvanizada de dos hilos y desmonte, mantenimiento y reinstalación de barandas existentes.
Estructuras en concreto: construcción de escalas en concreto 3000 PSI con acabado escobiado y construcción de andenes en concreto 3000 PSI con acabado escobiado.
Gestión de tránsito: diseño y presentación para aprobación de PMT en puntos viales.
Demoliciones: demolición de andenes y sardineles en concreto hidráulico y demolición mecánica de pavimento en concreto hidráulico, incluyendo retiro y disposición en sitio autorizado.
Rellenos y refuerzos: suministro e instalación de relleno en afirmado compactado, instalación de malla electrosoldada M-159 y suministro de acero 60.000 PSI con figuración.
El valor total ejecutado en el periodo asciende a $**20.217.720**, cifra que se ha reportado en el **segundo informe semanal de interventoría.**
El nivel de ejecución financiera durante el periodo resulta bajo frente al monto contractual, lo que refuerza la necesidad de ajustes en la programación y disponibilidad de recursos.

2.3 Control del equipo del contratista de obra

Con el fin de garantizar la trazabilidad técnica y verificar la disponibilidad de maquinaria y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades, se realizó el control del equipo

mínimo propuesto por el contratista durante el periodo de seguimiento. A continuación, se presenta la relación de equipos identificados en obra y su estado operativo:

Ítem	Descripción	Estado
1	Vehículo Automotor Tipo Camión o camioneta	Activo en obra
2	Volquetas de 7 m3	Activas en obra
3	Demoledor con compresor	No se encuentra en obra
4	Minicargador con martillo	Activo en obra
5	Benitín compactador manual	No se encuentra en obra

Tabla 5. Control de equipo del Contratista

La ausencia del demoledor con compresor y del compactador manual podría generar retrasos en actividades que, al ejecutarse de forma manual, demandan mayor tiempo de operación. Se consignó en bitácora la necesidad de disponer oportunamente de estos equipos

2.4 Control del personal del contratista de obra

Cargo	Nombre	Dedicación
Director	Mario Alberto Giraldo D	20 %
Ingeniero Residente	George E Orozco J	100 %
Profesional SST	Alexandra Ospina R	100 %
Profesional Ambiental	Maria Camila Chávez	30 %
Profesional Social	Sandra M Márquez	50 %
Maestro	Hersibian Quintero	100 %
Oficiales de Obra	2	100 %
Ayudantes de Obra	9	100 %
Reguladoras de Transito	2	100 %

Tabla 6. Control de personal del contratista de obra

2.5 Información financiera y presupuestal

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	**3.5 MESES**
PLAZO PRORROGA 1	0 días
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	0.5 meses
TIEMPO RESTANTE	3 meses
AVANCE PORCENTUAL	14,29 % en tiempo
INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	$ 1’476.000.000
INVERSIÓN TOTAL	$ 1’476.000.000
PORCENTAJE TOTAL	% 1.37

EJECUTADO	
INVERSIÓN TOTAL EJECUTADA	$ 20’217.720.

Tabla 7information financiera de obra

2.6 Informe de inversión y manejo del anticipo

El programa de flujo de inversión del anticipo correspondiente a un 20% del valor del contrato permanece pendiente de incorporación al proceso contractual, lo cual será objeto de seguimiento en los próximos informes.

2.7 Resultados de ensayos de laboratorio

Con el objetivo de dar cumplimiento al plan de calidad del proyecto, el consorcio trabajara de la mano con los laboratorios Consuas y Hernández ingeniería, los cuales cumplen con calibraciones resientes, generando unos resultados confiables. Sin toma de muestras ni ensayos para el periodo relacionado en este informe.

2.8 Seguimiento al programa de obra y flujo de inversiones

El contrato se encuentra activo con 7 puntos en intervención y presenta a la fecha de este informe un avance de ejecución del 1,37%

AVANCE	%PROGRAMADO	% EJECUTADO	DIFERENCIA
ACUMULADO ANTERIOR	0.05%	0.44%	1.15 %
DURANTE EL PERIODO	0.18%	0.93%	
ACUMULADO ACTUAL	0.23%	1.37%	

Tabla 8 Seguimiento cronograma de inversión

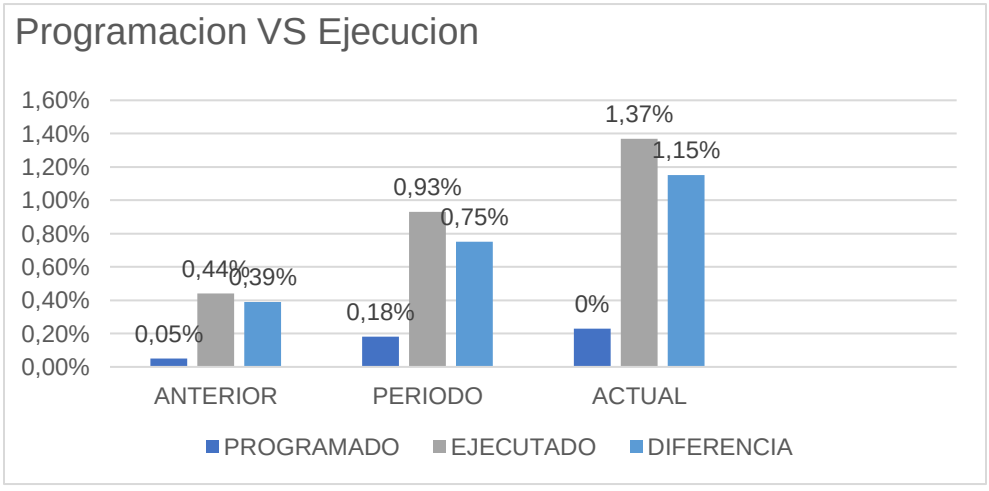


Ilustración 2diagrama comparativo de programación vs ejecución

El análisis financiero muestra un avance acumulado del 1,37%, frente a un tiempo transcurrido del 14,29% del plazo contractual. No obstante, al comparar la programación con la ejecución, se evidencia una diferencia positiva de 1,15% a favor de la ejecución, lo que indica que para este corte se ha ejecutado más de lo programado. Este comportamiento refleja que la programación inicial fue conservadora en las primeras semanas. En consecuencia, se recomienda ajustar el cronograma para que represente de manera más realista la capacidad de avance en obra y permita un seguimiento equilibrado entre lo programado y lo efectivamente ejecutado.

2.9 Verificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales

[Constancia de verificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del contratista de obra.]

3. Información del Contrato de Interventoría

3.1 Información general

Contrato de interventoría número: 2606040857

Objeto: “Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los contratos de obra para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en las comunas la fuente y la macarena (antes comunas 10 y 11), en la ciudad de Manizales por monto agotable”

Valor: Cuatrocientos quince millones cuatrocientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y siete pesos ($415.436.497 COP), moneda corriente

Plazo: Tres meses y medio (3.5 meses)

Aseguradora: Seguros del Estado

Póliza: Cumplimiento en favor de entidades estatales
No de póliza: 41-44-101305884
Vigencia de garantías:

AMPARO	**VIGENCIA**		**SUMA ASEGURADA**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	04/06/2026	19/01/2027	$83.087.299,40
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	04/06/2026	19/09/2029	$83.087.299,40
Calidad del servicio	19/09/2026	19/09/2031	$124.630.949,10

Tabla 9. Póliza interventoría

3.2 Actividades ejecutadas por la interventoría en el mes

Durante el período de tiempo transcurrido en la obra, en cumplimiento de la vigilancia y funciones asignadas y con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en cuanto a su oportunidad y calidad, la interventoría ha desarrollado las siguientes actividades:

- Se verifica el cumplimiento del objeto contractual.
- Se verifica continuamente la localización exacta de los elementos y sus niveles de acuerdo a los diseños; en este sentido la interventoría solicito al contratista que se tengan materializados en cada sitio los niveles de la estructura.

- Se hace revisión de las actividades diarias ejecutadas en el campo.
- Se exige la seguridad social de todo el personal que-se encuentre laborando.
- Que se utilice adecuadamente los elementos EPP.
- Se exige el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Presencia permanente en las diferentes actividades de obra, para efectuar controles de calidad desde el inicio, ejecución y procesos posteriores a la realización de estas.
- Seguimiento semanal a la programación entregada por el contratista con el fin de evaluar y detectar el avance real frente a lo proyectado, para solicitar la implementación de correctivos.
- Verificación permanente del personal que ingresa o se retira de las obras, con el fin de que se esté dando cumplimiento a las obligaciones laborales. Evaluación de los controles e implementaciones efectuadas para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el manejo ambiental.
- Realización diaria de medidas de obras ejecutadas, para control de la programación y los porcentajes ejecutados pago de actas parciales.
- Exigencia continúa por parte de la interventoría al contratista, acerca del cumplimiento del programa para el cumplimiento con la entrega del proyecto.
- Verificación de las medidas y la información consignada en las actas de obra para que el contratista proceda a efectuar los respectivos cobros de estas.
- Realización de comités de obra y elaboración de los informes necesarios para estos.
- Dar solución a las consultas formuladas por el contratista.

3.3 ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se realiza diariamente la elaboración de la bitácora, se verifica la relación de personal en obra, así como el proceso de afiliación de los empleados, también se hace control de la programación de obra y del avance físico.

3.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el desarrollo del contrato, se han ejecutado las siguientes cantidades de obra:

Nº	ÍTEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.	V. UNITARIO	V. TOTAL
	001	PRELIMINARES				
1	001.044	DESCAPOTE MANUAL E=0.20 M.	M2	0,00	$ 4.338,00	$ -
2	001.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M	ML	0,00	$ 19.914	$ -

					,00	
3	001.060	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TECHADO MOVIBLE EN GUADUA Y PLÁSTICO	M2	0,00	$ 15.653,00	$ -
4	001.061	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CORDÓN PARA CONTROL DE AGUAS LLUVIAS CON SUELO CEMENTO	ML	0,00	$ 8.447,00	$ -
5	001.083	SOBREACARREO AL HOMBRO FUERTE PENDIENTE (DESPUÉS DE 50M DE ACARREO LIBRE)	M3 - HM	0,00	$ 215.182,00	$ -
6	001.084	TRANSPORTE POR DÍA LABORADO VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA DE ESTACAS O SIMILAR. INCLUYE CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	DIA	1,00	$ 289.585,00	$ 289.585
7	001.085	LOCALIZACION Y REPLANTEO DE VIAS INCLUYE EJE DE VIA Y LATERALES CON ANDENES	ML	7,70	$ 6.266,00	$ 48.248
8	001.087	AVISOS DE SENALIZACION TEMPORAL PARA IMPLEMENTACION DE PMT	UND	2,00	$ 326.345,00	$ 652.690
UBTOTAL						**$ 990.523**
	002	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
9	002.001	EXCAVACION EN ZANJA - MATERIAL COMUN - 0.0 A 2.0 M	M3	0,98	$ 56.806,00	$ 55.386
10	002.015	EXCAVACIÓN MECANIZADA P/ESTRUCTURAS-MATER COMÚN/CONGLOM 0.0 A 6.0 M.	M3	0,00	$ 17.516,00	$ -
11	002.016	EXCAVACION A CIELO ABIERTO - MATERIAL COMUN - 0.0 A 2.0 M	M3	0,00	$ 61.566,00	$ -
12	002.017	EXCAVACION A CIELO ABIERTO - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 M	M3	0,00	$ 87.864,00	$ -
13	002.050	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACION (CANGURO)	M3	0,00	$ 54.573,00	$ -
14	002.086	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MECANICO, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	0,00	$ 43.930,00	$ -
15	002.089	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE EN VOLQUETA, CARGUE MANUAL, DISPOSICIÓN EN BOTADERO (HASTA 25 KM)	M3-Suelto	7,92	$ 56.649,00	$ 448.433
UBTOTAL						**$ 503.819**

	002A	CIMIENTOS				
16	002A.003	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SOLADO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 CM	M2	0,00	$ 41.214,00	$ -
17	002A.005	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION VIGA CIMENTACION CONCRETO 3000 PSI	M3	0,62	$ 1.245.020,00	$ 776.892
18	002A.019	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PILOTES EN CONCRETO 3000 PSI D= 0.35 M	M3	0,00	$ 1.166.732,00	$ -
UBTOTAL						**$ 776.892**
	003	DESAGÜES E INSTALACIONES SANITARIAS				
19	003.120	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA BAJO TIERRA 8"	ML	0,00	$ 245.015,00	$ -
20	003.126	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC NOVAFORT BAJO TIERRA 10"	ML	0,00	$ 207.444,00	$ -
UBTOTAL						**$ -**
	005	ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y DE MADERA				
21	005.086	SUMINISTRO TRANSPORTE E INSTALACION MURO EN CONCRETO 21 MPA, NO INCLUYE REFUERZO	M3	0,00	$ 1.410.611,00	$ -
UBTOTAL						**$ -**
	006	MAMPOSTERIA				
22	006.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANCLAJE EPOXICO 3/8" L=15 CM (INCLUYE PERFORACIÓN Y ADHESIVO EPÓXICO)	UND	0,00	$ 12.444,00	$ -
UBTOTAL						**$ -**

	017	CARPINTERIA METALICA				
23	017.089	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, RELLENA DE CONCRETO, INCLUYE WASH PRIMER, PINTURA, ANCLAJES Y RETIRO DE SOBRANTES.	ML	47,50	$ 243.407,00	$ 11.561.833
24	017.1	DESMONTE, MANTENIMIENTO Y RE-INSTALACION BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS,	ML	3,00	$	$

	60	PARALES VERTICALES CADA 2 MTS, INCLUYE, LOMPIEZA, WASH PRIMER, PINTURA Y FIJACIÓN			202.048,00	606.144
UBTOTAL						$ 12.167.977
	021	OBRAS EXTERIORES				
25	021.012	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CUNETA RECTANGULAR EN CONCRETO 3000 PSI A=0.45 M. H=VARIABLE 0.20 A 0.35 M	ML	0,00	$ 167.950,00	$ -
26	021.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SARDINEL CHAFLANADO ANCHO = 20 CM H = ENTRE 17 Y 24 CM EN CONCRETO 3000 PSI	ML	0,00	$ 114.161,00	$ -
27	021.024	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION EMPRADIZACIÓN CON BLOQUES DE CÉSPED	M2	0,00	$ 23.831,00	$ -
28	021.034	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. SOBRE TIERRA ACABADO ESCOBIADO	M2	8,00	$ 225.740,00	$ 1.805.920
29	021.036	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TOPELLANTAS PREFABRICADO EN CONCRETO CON PINTURA ACRILICA PARA TRAFICO H=15 CM, B=20 CM Y L=50	UND	0,00	$ 135.449,00	$ -
30	021.041	DEFENSA METALICA VEHICULAR TIPO INVIAS	ML	0,00	$ 813.962,00	$ -
31	021.052	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.08M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	10,78	$ 124.964,00	$ 1.347.112
UBTOTAL						$ 3.153.032
	023	VIAS				
32	023.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO PREMEZCLADO FAST TRACK MR42	M3	0,00	$ 1.615.529,00	$ -
33	023.002	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA	M2	0,00	$ 7.974,00	$ -
34	023.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19. EXTENDIDO MECÁNICO Y COMPACTADO	M3	0,00	$ 1.827.087,00	$ -
35	023.008	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION AFIRMADO PARA ANDENES	M3	0,00	$ 160.733,00	$ -
36	023.009	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	0,00	$ 257.262,00	$ -
37	023.0	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BASE	M3	0,00	$	$ -

	10	COMPACTADA CON RANA			272.380,00	
38	023.011	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON RANA	M3	0,00	$ 267.432,00	$ -
39	023.012	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUB BASE COMPACTADA CON CILINDRO	M3	0,00	$ 253.138,00	$ -
40	023.028	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO MR 42 HECHO EN OBRA	M3	0,00	$ 1.156.715,00	$ -
41	023.031	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MEZCLA ASFALTICA TIPO MDC-19 PARA PARCHEO MANTENIMIENTO.	M3-SUELTO	0,00	$ 1.985.953,00	$ -
42	023.032	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 0,01 M	ML	0,00	$ 23.501,00	$ -
43	023.034	CORTE MECANIZADO DE PAVIMENTO A=5 MM PROFUNDIDAD UN TERCIO DEL ESPESOR	ML	0,00	$ 13.500,00	$ -
44	023.036	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SELLO DE JUNTA DE PAVIMENTO RIGIDO 5MM	ML	0,00	$ 15.585,00	$ -
45	023.037	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ACELERANTE DE FRAGUADO Y RESISTENCIA PARA CONCRETO	KG	0,00	$ 32.997,00	$ -
46	023.045	CANASTILLA DE SOPORTE DE DOVELAS EN HIERRO 3/8" Y 1/4"	ML	0,00	$ 24.002,00	$ -
47	023.046	DOVELAS DE ACERO LISO 60000 PSI PARA PAVIMENTOS	KG	0,00	$ 21.173,00	$ -
48	023.048	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION PASOS PEATONALES, LINEAS DE PARE, SIMBOLOS, TEXTOS Y OTRAS, CON PINTURA	M2	0,00	$ 98.037,00	$ -
49	023.049	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DEMARCACION LINEAS CENTRALES CON PINTURA PLÁSTICA EN FRIO APLICADA CON VEHICULO (DE BORDE, DE CARRIL Y OTRAS (ANCHO 12CMS)	ML	0,00	$ 12.064,00	$ -
50	023.062	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TACHONES 40X15X8CM	UND	0,00	$ 91.174,00	$ -
51	023.064	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION HITOS REFLECTIVOS	UND	0,00	$ 121.562,00	$ -

52	023.067	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAXIAL DE RESISTENCIA A LA CARGA CÍCLICA DE 800 KN/M PARA REFORZAMIENTO Y MITIGACION DE DILATACIONES Y FISURAS	M2	0,00	$ 28.444,00	$ -
53	023.070	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE SELLO DE JUNTAS, FISURAS Y GRIETAS CON MEZCLA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA Y ARENA FINA	ML	0,00	$ 16.217,00	$ -
54	023.073	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PIEDRAPLEN COMPACTO, INCLUYE TRANSPORTE	M3	0,00	$ 277.044,00	$ -
55	023.086	RECICLADO DE MATERIAL ASFALTICO	M3	0,00	$ 227.666,00	$ -
56	023.090	DISEÑO Y PRESENTACION PARA APROBACION DE PMT PARA PUNTOS VIALES	PTO	1,00	$ 152.222,00	$ 152.222
UBTOTAL						**$ 152.222**
	024	ALCANTARILLADO				
57	024.077	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN/CAÍDA D=1.20 M. EN CONCRETO CLASE II PARA REALCE	M3	0,00	$ 926.591,00	$ -
58	024.086	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO-TAPA HD DE 0.65 M. PARA CÁMARA CIRCULAR DE INSPECCIÓN-ANTI RUIDO	UND	0,00	$ 1.929.746,00	$ -
59	024.088	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	0,00	$ 1.168.862,00	$ -
60	024.089	TRANSPORTE E INSTALACION ARO TAPA HF D=0.68 M. P/CÁMARA DE INSPECCIÓN	UND	0,00	$ 279.972,00	$ -
61	024.098	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CAJA DE INSPECCIÓN EMPALME DOMICILIARIO TIPO I (0,60X0,60 M) EN CONCRETO CLASE II	ML	0,00	$ 601.588,00	$ -
62	024.104	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION TAPA P/CAJA DE INSPECCIÓN TIPO I (0,6X0,6X0,1 M) CONCRETO CLASE II	UND	0,00	$ 263.998,00	$ -
63	024.112	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMIDERO DOBLE REJA TIPO SIFÓN EN CONCRETO CLASE II-TAPA ANTIRUIDO	UND	0,00	$ 3.600.902,00	$ -

64	024.116	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION SUMIDERO DOBLE REJA SIN SIFÓN EN CONCRETO CLASE II - SIN TAPA	UND	0,00	$ 1.425.739,00	$ -
65	024.156	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE TUBERIA PVC SANITARIA DE 4"	ML	0,00	$ 36.924,00	$ -
UBTOTAL						**$ -**
	027	ESTABILIDAD DE TALUDES				
66	027.004	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANTALLA EN CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI (NO INCLUYE ACERO)	M3	0,00	$ 1.361.478,00	$ -
67	027.043	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ANCLAJES PASIVOS CON LECHADA A/C 0.45 INYECTADA CON BOMBA CON PERFORACION MECÁNICA(INCLUYE ADITIVOS EXPANSOR Y PLASTIFICANTE) - NO INCLUYE ACERO	ML	0,00	$ 259.898,00	$ -
68	027.046	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MUROS DE CONTENCION CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI H<3.0M. NO INCLUYE REFUERZO.	M3	0,00	$ 1.527.564,00	$ -
UBTOTAL						**$ -**
	028	DESMONTES				
69	028.084	DESMONTE DE BARANDA EN TUBERIA GALVANIZADA 2 HILOS DE 2", ENTRE 0,9 Y 1MTS, PARALES VERTICALES HASTA CADA 2 MTS (INCLUYE RETIRO)	ML	0,00	$ 28.900,00	$ -
UBTOTAL						**$ -**
	029	DEMOLICIONES				
70	029.007	DEMOLICIÓN DE ANDENES Y SARDINELES EN CONCRETO HIDRÁULICO - INCLUYE CARGUE A MANO, RETIRO Y DISPOSICIÓN EN BOTADERO	M3	6,18	$ 159.969,00	$ 988.608
71	029.013	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO CONCRETO ASFALTICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	0,00	$ 138.511,00	$ -
72	029.014	DEMOLICION MECANICA DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICION EN SITIO AUTORIZADO	M3	5,23	$ 162.186,00	$ 847.519
UBTOTAL						**$ 1.836.127**
	030	JORNALES				
73	030.002	JORNAL AYUDANTE	DIA	0,00	$ 135.40	$ -

					0,00	
74	030.003	REGULADOR DE TRANSITO	DIA	2,00	$ 178.848,00	$ 357.696
UBTOTAL						**$ 357.696**

	032	ACTIVIDADES PARA PROYECTOS ESPECIFICOS				
75	032.001	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO EN AFIRMADO COMPACTADO	M3	2,40	$ 193.724,00	$ 464.938
76	032.007	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ESCALAS CONCRETO 3000 PSI RAMPA E= 0.10M, MEDIDA EN RAMPA, PASOS DE 0,3X0,17 Y LOSA DE 10 CM	M2	0,00	$ 367.406,00	$ -
77	032.015	CORTE MECANIZADO DE ANDEN EN CONCRETO CON DISCO (3,5CM)	ML	0,00	$ 12.100,00	$ -
78	032.016	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION ANDEN CONCRETO 3000 PSI E= 0.10M. ACABADO: ESCOBIADO	M2	0,00	$ 156.446,00	$ -
79	032.083	EXCAVACION PARA PILOTES D=< A 45 CM (0-6)M	ML	0,00	$ 96.902,00	$ -
80	032.389	FRESADO PAVIMENTO ASFÁLTICO, INCLUYE CARGUE MECÁNICO Y RETIRO HASTA 15KM	M3-SUELTO	0,00	$ 153.931,00	$ -
81	032.390	RECARGO DE OFICIAL EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	0,00	$ 29.557,00	$ -
82	032.391	RECARGO DE AYUDANTE EN DIA DOMNIICAL Y FESTIVO	HR	0,00	$ 18.472,00	$ -
83	032.392	RECARGO DE OFICIAL EN JORNADA NOCTURNA	HR	0,00	$ 22.168,00	$ -
84	032.393	RECARGO DE OFICIAL EN JORNADA NOCTURNA	HR	0,00	$ 13.855,00	$ -
UBTOTAL						**$ 464.938**
	033	ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS				
85	033.087	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO REFORZADO	M3	0,00	$ 276.009,00	$ -
86	033.097	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL DE OBRA	M3	0,00	$ 55.320,00	$ -
87	033.098	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION FILTRO DRENAJE (0.60 X 0.60 M) TUBO DRENAJE CORRUGADO DE 4" CON FILTRO. INCLUYE RELLENO PIEDRA FILTRO, GEOTEXTIL NT 3000	ML	0,00	$ 188.547,00	$ -
88	033.109	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MALLA ELECTROSOLDADA M-159 Q-4 F 5.5MM C/.15M EN AMBOS SENTIDOS (INCLUYE ALAMBRE NEGRO, COLOCACIÓN Y TRASLAPO).	M2	8,00	$ 27.142,00	$ 217.136
89	033.	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PAVIMENTO EN CONCRETO	M3	0,00	$	$ -

	117	PREMEZCLADO MR 42			1.376.716,00	
UBTOTAL						**$ 217.136**
	AB	ANALISIS BASICOS				
90	AB1	ACERO 60.000 PSI (INCLUYE ALAMBRE NEGRO Y FIGURACIÓN)	KG	103,10	$ 10.201,00	$ 1.051.692
UBTOTAL						**$ 1.051.692**

Tabla 10. Actividades ejecutadas en el periodo

3.5 CONTROL DE CALIDAD

En el desarrollo del contrato hasta la fecha, se superviso el proceso constructivo para poder evidenciar el cumplimiento de las normas de calidad tanto de materiales como de procesos constructivos de acuerdo con lo estipulado en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías 2013 y las normas NTC del Instituto Colombiano de Normas
Técnicas y Certificación, ICONTEC, registrándose los resultados de la ejecución de las actividades de control de calidad.
Durante la ejecución de los trabajos realizados hasta la fecha, se adelantaron los siguientes controles principales:

Se verificó el estado y el funcionamiento de todo el equipo de construcción.
Se comprobó que los materiales por utilizar cumplan todos los requisitos de calidad exigidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías 2013.
Se verificó la correcta aplicación del método de trabajo aprobado en cuanto a la elaboración y el manejo de los agregados, así como en cuanto a la manufactura, transporte, colocación, compactación, acabado y curado de las mezclas de concreto que constituyen sardineles, y muros de contención etc.
Se superviso y verificó que el contratista realizara la toma de muestras para los ensayos necesarios, para el control de la mezcla de los tramos vaciados de sardinel y separador sin embargo no se han realizado pruebas de laboratorio a las muestras tomadas en campo.
Se vigiló la regularidad en la producción de los agregados y de la mezcla de concreto, durante el período de vaciado ejecutado a la fecha.

4. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS:

Se realiza diariamente la elaboración de la bitácora, se verifica la relación de personal en obra, así como el proceso de afiliación de los empleados, también se hace control de la programación de obra y del avance físico.

4.1 Sistema General De Seguridad Social Integral

Según la disposición de la LEY 100 del 93, se reglamenta El sistema de seguridad social integral, el cual tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la

comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.
Consientes y comprometidos con la responsabilidad social se verifico durante el desarrollo de la obra que todo el personal que ingreso tuviera como principal requisito presentar físicamente los formularios de afiliación a ARL, EPS y AFP, de lo contrario no pueden realizar ninguna labor en la obra.

4.2 Control Del Cumplimiento De Las Obligaciones Contractuales

1. Revisar y conceptuar sobre todo lo concerniente a estudios y diseños del contrato.
2. Autorizar ajustes, actualizaciones o modificaciones de estudios y diseños cuando sean estrictamente necesarias y justificadas técnica y económicamente.
3. Revisar y aprobar las actualizaciones, ajustes, unificaciones, adaptaciones o modificaciones de los estudios.
4. Realizar diagnóstico inicial de la vía y presentar registro fílmico del estado inicial del corredor.
5. Presentar registro fotográfico del antes y después de las obras ejecutadas.
6. Realizar el control de ejecución de las obras objeto de interventoría.
7. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y requerir al contratista para corregir incumplimientos.
8. Verificar que las obras cumplan con las especificaciones del contrato de obra pública.
9. Verificar el cumplimiento del Programa de Actividades según el contrato.
10. Realizar pruebas y ensayos necesarios para verificar características técnicas o detectar defectos.
11. Realizar análisis técnico y financiero de estudios, diseño y ejecución, emitiendo conceptos de viabilidad.
12. Verificar permanentemente las obras objeto de interventoría.
13. Emitir informes periódicos al municipio basados en pruebas y verificaciones.
14. Exigir al contratista el cumplimiento de la normatividad establecida en el contrato.
15. Implementar un plan de aseguramiento de calidad conforme a la Norma ISO 9001 o equivalentes.
16. Verificar sanciones y multas impuestas al contratista y vigilar el cumplimiento de obligaciones contractuales.
17. Analizar técnicamente y justificar nuevos ítems no contemplados, así como variaciones o errores en estudios previos, emitiendo informes de conveniencia.
18. Cumplir con las demás actividades pertinentes para el cabal desarrollo del objeto contractual.

4.3 Control del personal de interventoría

La interventoría tiene designado para este contrato en el presente mes el siguiente personal a su cargo:

Cargo	Nombre	Dedicación
Director	Ricardo Tabares	30 %

	Gonzales	
Ingeniera Residente	Maria Cristina Obando Rojas	100 %
Profesional SST	Maria del Carmen Castaño Castro	50 %
Profesional Ambiental	Maria Luisa Tapias	50 %
Profesional Social	Gloria Maria Rodríguez Gómez	50 %
Inspector	Fredy Zambrano Lasso	100 %

Tabla 11. Control personal interventoría

Este personal está capacitado para tomar decisiones en cada sitio de trabajo de requerirse y poder gestionar y resolver los temas que se evidencien en obra.
La Interventoría se ha encargado de verificar que el contratista cumpla con el personal profesional ofrecido y la maquinaria mínima.

Insumos:

- Llevar libro de bitácora general de obra, donde se registran actividades y circunstancias que ameriten ser tenidas en cuenta durante el desarrollo de la obra.

- Registro fotográfico, registrando la secuencia del proceso de construcción del proyecto, estos registros hacen parte del informe semanal e Informe Mensual de Interventoría según lo establecido en el Contrato de Interventoría.

4.4 Control De Calidad De Los Recursos

Por parte de la Interventoría se solicitó al contratista los protocolos de los ensayos realizados a los materiales de cantera, en las plantas donde se los están suministrando para verificar que cumplan con la normatividad vigente, estos fueron entregados y avalados por la interventoría.

- Notificar al Contratista y a la Alcaldía respecto de las no conformidades o desviaciones encontradas en los ensayos realizados.

- Exigir al Contratista la implementación de las medidas correctivas a que haya lugar, de manera que se cumpla con lo establecido en el Contrato de Obra.

- Iniciar, cuando sea procedente, el procedimiento para la imposición de multas al Contratista, de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra.

Los tres puntos anteriores no aplican por el momento.

4.5 Información financiera del contrato de interventoría

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	**3.5 MESES**
PLAZO PRORROGA 1	0 días
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	0.5 meses
TIEMPO RESTANTE	3 meses
AVANCE PORCENTUAL	14,29 % en tiempo

INVERSIÓN INICIAL CONTRATADA	**$ 415.436.497**
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	%1.37(SEGÚN AVANCE FISICO DE LOS CONTRATOS)
INVERSIÓN TOTAL EJECUTADA	$**5’687.478**.

Tabla 12 información financiera de interventoría

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo contemplado en este informe, el contratista mantuvo activos siete frentes de trabajo en el barrio Eucaliptos, desarrollando actividades de demolición de andenes y escaleras, construcción de nuevas estructuras, instalación de barandas y labores de mantenimiento en los puntos de intervención 28, 29,31, 33, 34,35 y 27.

De manera complementaria, la interventoría, en coordinación con el contratista, realizó visitas técnicas a treinta y seis de los treinta y ocho puntos de intervención establecidos por la entidad, con el propósito de reevaluar los presupuestos y ajustarlos al valor del contrato de obra.

Para la correcta ejecución del contrato de obra ha sido necesario plantear nuevas actividades que generan ítems no previstos contractualmente. A continuación, se mencionan los ítems requeridos que se presentaran a la interventoría, para su revisión, aprobación y tramite.

NP – 1: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION BARRERA CON BOMBONES PLÁSTICOS Y CINTA DE SEGURIDAD.

Este ítem se necesita para todos los puntos a intervenir, remplazando a el ítem, SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERRAMIENTO EN YUTE H= 2 M, el
cual no se ajusta a las necesidades de las obras y a los PMT solicitados para las intervenciones viales del proyecto.

NOTA: Los ítems no previstos descritos anteriormente serán solicitados por el contratista a la interventoría y la supervisión del contrato de obra, conforme a los procedimientos establecidos en el marco contractual

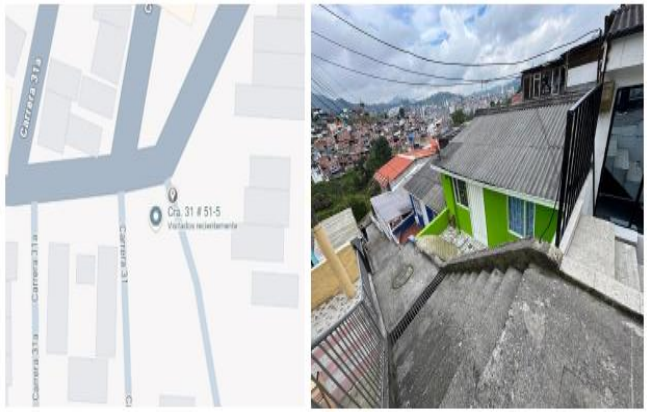
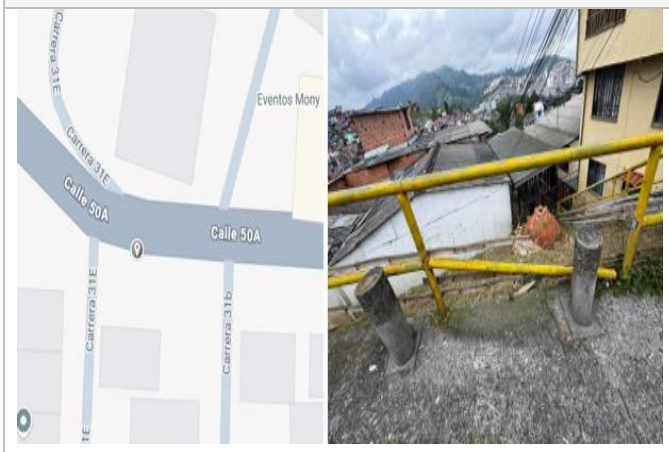
El avance acumulado de ejecución alcanza el 1,37%, mientras que el tiempo transcurrido corresponde al 14,29% del plazo contractual. Al contrastar programación y ejecución, se observa una diferencia positiva de 1,15% a favor de la ejecución, lo que indica que para este corte se ha ejecutado más de lo programado. Este comportamiento refleja que la programación inicial fue conservadora en las primeras semanas.

Se recomienda ajustar el cronograma de obra para que represente de manera más realista la capacidad de avance, permitiendo un seguimiento equilibrado entre lo programado y lo efectivamente ejecutado, y evitando distorsiones en la trazabilidad financiera y técnica del proyecto.

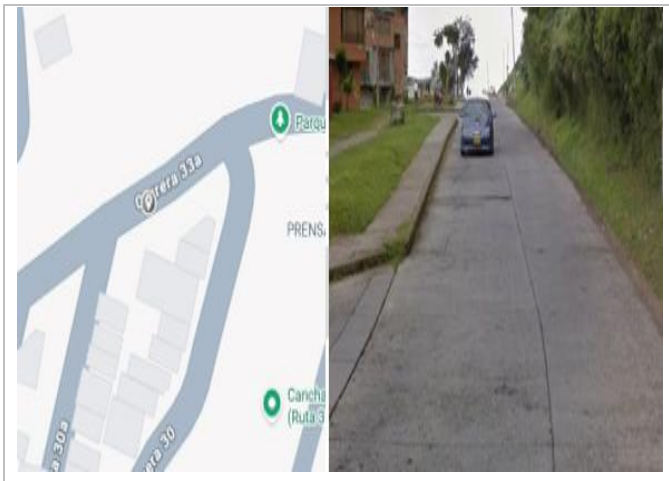
La ausencia de algunos equipos mínimos en obra, consignada en bitácora, constituye un riesgo de retrasos si las actividades deben realizarse manualmente. Es necesario exigir la disponibilidad inmediata de dichos recursos para garantizar eficiencia y cumplimiento de los plazos.

Finalmente, el programa de flujo de inversión del anticipo permanece pendiente de incorporación, lo que limita la trazabilidad financiera. Se recomienda su entrega formal en el corto plazo, junto con un seguimiento semanal que permita equilibrar el avance físico y financiero, reforzando la trazabilidad técnica, social y ambiental del contrato.

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Ubicación y estado inicial punto 28 iniciado el 22 de julio de 2026</td><td>Instalación de barandas</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Ubicación y estado inicial punto 29 iniciado el 22 de julio de 2026</td><td>Demolición y reconstrucción de escalas tramo inicial</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Ubicación y estado inicial punto 31 eucaliptos</td><td>Mantenimiento de barandas</td></tr>
</table>

	
Ubicación y estado inicial punto 33	***Instalación de barandas***
	
Ubicación y estado inicial punto 34	***Demolición tramo de escalas y construcción de muro***
	
Ubicación y estado inicial punto 35	***Reconstrucción de anden e instalación de barandas***

	
Ubicación y estado inicial punto 27	***Demolición de pavimento***

Elaboró

CRISTINA OBANDO
Ingeniera Civil
Residente Interventoría

7 INFORMACIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

7.1 INTRODUCCION

El presente informe corresponde al seguimiento ambiental realizado por la interventoría durante el período evaluado a los contratos de obra cuyo objeto es el mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura vial urbana mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en diferentes sectores del municipio de Manizales. En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de interventoría, se efectuó el seguimiento a la implementación de las medidas definidas en los Planes de Manejo Ambiental (PMA), verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, la aplicación de la normatividad ambiental vigente y la ejecución de las acciones de manejo implementadas por los contratistas durante el desarrollo de las obras. El seguimiento comprendió visitas técnicas de campo, inspecciones ambientales y revisión documental, permitiendo verificar la implementación de los programas de manejo ambiental, identificar el estado de cumplimiento de las obligaciones ambientales, registrar hallazgos, formular observaciones y emitir conceptos técnicos orientados al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de los contratos en ejecución. Estas actividades se desarrollaron en concordancia con las funciones de vigilancia, control y supervisión asignadas a la interventoría dentro del contrato suscrito con el Municipio de Manizales. Durante el período objeto del presente informe se realizó seguimiento a los contratos ejecutados por el Consorcio Vías Urbanas Manizales Comuna 10 Lote 2 (LP-005-2026).

Finalmente, este documento consolida los resultados del seguimiento ambiental efectuado por la interventoría durante el período evaluado, presentando el estado de implementación de los programas de manejo ambiental, los indicadores de seguimiento, las observaciones formuladas y el concepto técnico correspondiente para cada uno de los componentes evaluados, constituyéndose en una herramienta de apoyo para el control, seguimiento y mejoramiento continuo del desempeño ambiental del contrato de obra.

7.2 OBJETIVOS

7.2.1 Objetivo General

Realizar el seguimiento ambiental a los contratos de obra objeto de interventoría, mediante la verificación del cumplimiento de las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental, las obligaciones ambientales contractuales y la normatividad ambiental aplicable, con el fin de contribuir al adecuado manejo de los aspectos e impactos ambientales generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

7.2.2 Objetivos Específicos

Verificar la implementación de las medidas de manejo ambiental establecidas en los Planes de Manejo Ambiental de los contratos en ejecución, mediante visitas de seguimiento, inspecciones de campo y revisión documental. Realizar seguimiento al cumplimiento de los programas de manejo ambiental mediante la verificación de los indicadores establecidos, el estado de ejecución de las actividades ambientales y el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables a cada contrato. Consolidar los resultados del seguimiento ambiental realizado durante el período evaluado, identificando fortalezas, hallazgos, observaciones y oportunidades de mejora que contribuyan al adecuado desempeño ambiental de los contratos objeto de interventoría.

7.3 Alcance

El presente informe comprende el seguimiento ambiental realizado por la interventoría a los contratos de obra en ejecución cuyo objeto corresponde al mantenimiento y la rehabilitación de la infraestructura vial urbana mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales en diferentes sectores del municipio de Manizales. El alcance del seguimiento incluyó la verificación en campo y la revisión documental de la implementación de las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental, el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales y la aplicación de la normatividad ambiental vigente, mediante actividades de inspección, vigilancia, control y seguimiento a la ejecución de las obras. Así mismo, se efectuó seguimiento a la gestión ambiental desarrollada por los contratistas respecto al manejo de materiales de construcción, demarcación y señalización ambiental, gestión de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos sólidos, residuos peligrosos, sustancias químicas y combustibles, uso eficiente y ahorro del agua, control de emisiones atmosféricas y ruido, documentación ambiental de maquinaria y vehículos, manejo del componente biótico y demás medidas ambientales implementadas durante el período evaluado. El presente documento consolida los resultados obtenidos durante las visitas de seguimiento realizadas por la interventoría a los contratos LP-005-2026, Información general del contrato, incluyendo los hallazgos identificados, los indicadores de seguimiento, las observaciones formuladas y el concepto técnico correspondiente para cada uno de los programas objeto de seguimiento.

7.4 Marco Normativo

Tabla 1. Marco normativo ambiental aplicable

Norma	Descripción
Constitución Política de Colombia	Derecho a un ambiente sano y deber de proteger los recursos naturales.
Ley 99 de 1993	Organización del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y principios generales de la gestión ambiental.
Decreto 1076 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
Resolución 472 de 2017, modificada por la Resolución 1257 de 2021	Gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD).
Resolución 2184 de 2019	Código de colores para la separación de residuos en la fuente.
Decreto 1072 de 2015 ***(si en el seguimiento revisas documentación de ingreso de maquinaria y coordinación con SST)***	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Demás obligaciones ambientales establecidas en los contratos de obra, los Planes de Manejo Ambiental y el contrato de interventoría.	

7.5 Metodología De Seguimiento

Descripción Derecho a un ambiente sano y deber de proteger los recursos naturales. Organización del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y principios generales de la gestión ambiental. Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD). Código de colores para la separación de residuos en la fuente. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El seguimiento ambiental se desarrolló mediante una metodología de verificación en campo y revisión documental, orientada a evaluar la implementación de las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental de los contratos objeto de interventoría. Durante el período evaluado, la interventoría efectuó visitas técnicas a los diferentes frentes de obra con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables a cada contrato, evaluando la implementación de los programas de manejo ambiental, el estado de los frentes de trabajo y la aplicación de las medidas de prevención, control, mitigación y manejo de los impactos ambientales asociados a las actividades constructivas. De manera complementaria, se realizó la revisión de la documentación ambiental suministrada por los contratistas, incluyendo registros de capacitación, certificados y recibos de disposición de residuos, permisos, soportes documentales, registros fotográficos y demás evidencias requeridas para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales. Con base en la información recopilada durante las visitas de seguimiento y la revisión documental, se consolidaron los resultados obtenidos para cada programa de manejo ambiental, formulando observaciones, recomendaciones y conceptos técnicos que permitieran evaluar el desempeño ambiental de los contratos durante el período objeto del presente informe.

7.6. Seguimiento A La Implementación De Los Programas De Manejo Ambiental

Con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en los Planes de Manejo Ambiental de los contratos objeto de interventoría, durante el período evaluado se realizó seguimiento a la implementación de los principales programas de manejo ambiental, mediante visitas técnicas de campo, inspecciones ambientales y revisión documental. El seguimiento permitió verificar la aplicación de las medidas de manejo ambiental implementadas por los contratistas, evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos para cada programa, identificar hallazgos y formular las observaciones y recomendaciones técnicas correspondientes, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de los contratos en ejecución.

7.6.1 Gestión Ambiental Y Cumplimiento Legal

7.6.1.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar la implementación de las acciones de gestión ambiental y el cumplimiento de las obligaciones ambientales aplicables a los contratos de obra, mediante el seguimiento a los Planes de Manejo Ambiental, la revisión de la documentación y soportes ambientales, la gestión de permisos, autorizaciones y registros requeridos, así como el desarrollo de actividades de capacitación y sensibilización ambiental durante el período evaluado.

7.6.1.2 Actividades De Seguimiento Realizadas

Durante el período evaluado, la interventoría efectuó seguimiento a la gestión ambiental desarrollada por los contratistas, mediante visitas a los frentes de obra y revisión de la documentación presentada como soporte del cumplimiento de las obligaciones establecidas en los respectivos Planes de Manejo Ambiental y demás requerimientos ambientales aplicables. El seguimiento comprendió la revisión del estado de implementación de los PMA, la disponibilidad

y organización de la documentación ambiental del proyecto, la verificación de permisos, licencias, registros y soportes correspondientes a proveedores, fuentes de materiales y sitios de disposición, así como el seguimiento a los trámites adelantados ante la autoridad ambiental competente. De igual manera, se verificó el desarrollo de actividades de inducción, capacitación y socialización ambiental dirigidas al personal vinculado a las obras, especialmente aquellas relacionadas con el conocimiento e implementación de las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental y las buenas prácticas ambientales aplicables durante la ejecución de las actividades constructivas.

7.6.1.3 RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

Durante el período de reporte, la interventoría realizó seguimiento al inicio de la implementación del Plan de Manejo Ambiental y a la gestión documental asociada al proyecto. El informe presentado por el contratista evidencia el desarrollo inicial de los programas ambientales y la generación de los respectivos soportes para el seguimiento. En relación con la gestión de RCD, se verificó que el contratista adelantó ante Corpocaldas el trámite correspondiente al registro como gran generador de RCD, mediante radicado N.° 2026-EI-00014945. Así mismo, se reportó como sitio de disposición a Escombreras y Canteras S.A.S., identificado con código de gestor GES-85 ante Corpocaldas, y se presentó documentación asociada al sitio de disposición. Como parte del fortalecimiento de la gestión ambiental en obra, se desarrolló una capacitación inicial dirigida al personal operativo, en la cual se socializó el contenido y alcance del PMA y se impartieron lineamientos para el manejo del punto ecológico y la adecuada separación de residuos en la fuente. El contratista señala que el ingreso de trabajadores se presentó de manera gradual durante el período, por lo que la capacitación deberá continuar conforme se vincule nuevo personal. Los registros y soportes correspondientes a las capacitaciones realizadas se encuentran en el Anexo 2.4.4.

7.6.1.4 INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Para el seguimiento del programa de gestión ambiental y cumplimiento legal se estableció el indicador cumplimiento de requerimientos de gestión ambiental, orientado a medir el grado de atención de las obligaciones, trámites, soportes documentales y actividades ambientales aplicables a cada contrato durante el período evaluado.

Indicador: Cumplimiento de obligaciones de gestión ambiental

$$Cumplimiento\ (\%) = \frac{\text{Número de obligaciones de gestión ambiental cumplidas}}{\textit{Número de obligaciones de gestión ambiental aplicables}}\ X\ 100$$

Tabla 3. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de gestión ambiental

Tabla 2. Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de gestión ambiental

Requerimiento / aspecto de gestión	Vías Urbanas
Notificación/reporte de inicio de obra ante Corpocaldas	✓ / pendiente con observaciones
Registro/reporte relacionado con generación de RCD ante Corpocaldas	

Documentación ambiental del sitio autorizado para disposición de RCD
Documentación ambiental de fuentes/proveedores de materiales
Documentación ambiental del servicio sanitario portátil, cuando aplique
Organización/cargue de documentación ambiental del contrato
Inducción/socialización inicial del PMA al personal
Atención de observaciones ambientales formuladas por interventoría
PMA presentado y en proceso de revisión/aprobación según corresponda

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

$Cumplimiento\ (\%) = \frac{8}{8} X\ 100 = 100\%$

7.6.1.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado, el Consorcio Vías Urbanas Manizales, alcanzó un cumplimiento del 100 % en el indicador correspondiente a la gestión ambiental y cumplimiento legal, evidenciándose la atención de los requerimientos ambientales y documentales aplicables durante esta etapa de ejecución de los contratos.

La interventoría verificó el cumplimiento de los aspectos evaluados relacionados con la implementación y seguimiento de los Planes de Manejo Ambiental, la disponibilidad del profesional responsable del componente ambiental, la gestión de los trámites y comunicaciones ambientales aplicables ante la autoridad ambiental y la organización y disponibilidad de la documentación y soportes requeridos para el seguimiento de los proyectos.

El resultado obtenido evidencia una adecuada gestión ambiental y documental durante el período evaluado. No obstante, considerando que el cumplimiento de las obligaciones ambientales debe mantenerse durante toda la ejecución de las obras, la interventoría continuará realizando seguimiento a la actualización de la documentación, atención de requerimientos, presentación de los soportes correspondientes y cumplimiento de las obligaciones que se generen conforme avance cada contrato.

7.6.2 Manejo De Materiales De Construcción Y Áreas De Acopio

Este componente comprende el seguimiento a las condiciones de manejo, almacenamiento y acopio temporal de los materiales requeridos para la ejecución de las actividades constructivas en los diferentes frentes de obra. La interventoría verifica aspectos relacionados con la procedencia de los materiales, la organización de las zonas de almacenamiento, la demarcación de los acopios y la implementación de medidas de cubrimiento y protección cuando estas sean requeridas, de acuerdo con las características del material y su permanencia en obra.

7.6.2.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar las condiciones de manejo, almacenamiento y acopio temporal de los materiales utilizados durante la ejecución de las obras, así como la implementación de medidas de organización, demarcación, cubrimiento y protección, cuando aplique, con el fin de prevenir la dispersión de materiales y posibles afectaciones al entorno de los frentes de intervención.

7.6.2.2 Actividades De Seguimiento Realizadas Por La Interventoría

Durante el período evaluado, la interventoría efectuó seguimiento a las condiciones de manejo y almacenamiento temporal de los materiales de construcción presentes en los diferentes frentes de obra, verificando la ubicación y organización de las áreas destinadas

para su acopio, las condiciones de demarcación y, cuando las características del material lo requirieron, la implementación de medidas de cubrimiento y protección.

Así mismo, se verificaron las condiciones de orden y aseo de las zonas utilizadas para el almacenamiento temporal, procurando que los materiales permanecieran dentro de las áreas destinadas para tal fin y que su ubicación no generara dispersión de material hacia zonas aledañas.

De manera complementaria, se realizó seguimiento documental a los soportes relacionados con la procedencia de los materiales utilizados durante la ejecución de las obras, cuando resultaron aplicables, verificando la documentación ambiental presentada por los proveedores.

7.6.2.3 Resultados Del Seguimiento

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a las condiciones de almacenamiento temporal de los materiales utilizados en los frentes de obra. El contratista reportó la adecuación de un antejardín como zona de acopio temporal de materiales y herramientas, como parte de las medidas implementadas durante el inicio de las actividades.

Así mismo, se efectuó seguimiento a los materiales de cantera almacenados temporalmente en obra y a las medidas adoptadas para su protección. La interventoría recomendó mantener los acopios debidamente demarcados y garantizar el cubrimiento del material cuando este no fuera utilizado durante la misma jornada, con el propósito de conservar condiciones adecuadas de

almacenamiento y evitar su dispersión.

La interventoría continuará verificando la documentación asociada a la procedencia de los materiales utilizados y las condiciones de las áreas destinadas para su almacenamiento temporal conforme avance la ejecución del contrato.

Los soportes documentales relacionados con la procedencia y legalidad de los materiales de cantera utilizados durante el período se encuentran en el Anexo 2.4.10.

Los soportes disponibles relacionados con la madera utilizada durante el período y la documentación asociada a su procedencia se encuentran en el Anexo 2.4.8.

76.6.2.4 Indicador De Seguimiento

Para el seguimiento al manejo de materiales de construcción se estableció un indicador orientado a verificar las condiciones de almacenamiento temporal de los materiales que, por sus características y permanencia en los frentes de obra, requieren la implementación de medidas de manejo para su adecuado acopio.

Indicador: Manejo adecuado de materiales almacenados temporalmente en obra

Fórmula:

$$Cumplimiento\ (\%) = \frac{N.^{o}\ de\ materiales\ con\ condiciones\ adecuadas\ de\ acopio}{Número\ total\ de\ materiales\ que\ requieren\ acopio\ verificados} \text{ X } 100$$

Tabla 3. Seguimiento a las condiciones de acopio de materiales de construcción

Material objeto de seguimiento	Vías Urbanas
Material granular / agregados pétreos	Cumple
Cemento	Cumple
Madera	Cumple

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2





$Cumplimiento\ (\%) = \frac{4}{}$ X 100 = 100%

7.6.2.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado, el Consorcio Vías Urbanas Manizales, HCC Ingeniería S.A.S. y el Consorcio Brumas alcanzaron un cumplimiento del 100 % en el indicador correspondiente al manejo de materiales de construcción y áreas de acopio, evidenciándose condiciones adecuadas para el almacenamiento temporal de los materiales que requirieron acopio durante la ejecución de las actividades.

La interventoría verificó las condiciones de organización, almacenamiento, demarcación y protección de los materiales, de acuerdo con sus características y con las condiciones particulares de cada frente de obra. Así mismo, se efectuó seguimiento a la documentación disponible relacionada con la procedencia y suministro de los materiales utilizados, verificando los soportes aplicables presentados por cada contratista.

El resultado obtenido evidencia una adecuada implementación de las medidas evaluadas durante el período. No obstante, considerando que el ingreso y utilización de materiales varía conforme al avance de las actividades constructivas, la interventoría continuará verificando las condiciones de los nuevos acopios que se conformen, así como la disponibilidad de los soportes que permitan acreditar la procedencia de los materiales utilizados en obra.

7.6.3 Manejo De Residuos De Construcción Y Demolición (Rcd)

Este componente comprende el seguimiento a la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante la ejecución de las actividades constructivas, considerando las condiciones de acopio temporal en los frentes de obra, su retiro, transporte y entrega en los sitios destinados para su recepción. La interventoría verifica, además, las cantidades generadas y gestionadas, los recibos y certificados correspondientes y la documentación ambiental de los sitios receptores, así como los trámites aplicables ante la autoridad ambiental.

7.6.3.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar la adecuada gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante la ejecución de las obras, mediante el seguimiento a las condiciones de acopio temporal, retiro, transporte y entrega en sitios autorizados, así como a las cantidades gestionadas y los soportes documentales correspondientes, de acuerdo con las obligaciones ambientales aplicables a cada contrato.

7.6.3.2 Actividades De Seguimiento Realizadas Por La Interventoría

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a la gestión de los RCD generados como resultado de las actividades de demolición, excavación y demás procesos constructivos desarrollados en los diferentes frentes de obra.

En las visitas de seguimiento se verificaron las condiciones de acopio temporal de estos residuos, incluyendo su ubicación, organización y demarcación, procurando mantenerlos separados de otros tipos de residuos y evitar su dispersión o afectación de las áreas aledañas.

Así mismo, se efectuó seguimiento al retiro y transporte de los RCD, verificando la documentación ambiental correspondiente a los sitios utilizados para su recepción y los recibos, certificados y demás soportes disponibles que permitieran acreditar las cantidades entregadas.

De manera complementaria, se realizó seguimiento a los trámites y registros relacionados con la generación y gestión de RCD ante Corpocaldas, de acuerdo con las obligaciones aplicables a cada contrato.

7.6.3.3 Resultados Del Seguimiento

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a los RCD generados como resultado de las actividades de demolición desarrolladas en los frentes de obra, verificando su almacenamiento temporal y posterior retiro.

En materia documental, se verificó la información correspondiente al sitio receptor utilizado para la gestión de estos residuos. Así mismo, se realizó seguimiento al trámite adelantado ante Corpocaldas para el registro del proyecto como Gran Generador de RCD, mediante radicado N.º 2026-EI-00014945, y se reportó como sitio de disposición a Escombreras y Canteras S.A.S., identificado con código de gestor GES-85 ante Corpocaldas.

La interventoría continuará verificando las cantidades de RCD generadas y retiradas durante cada período, así como los recibos y certificados correspondientes, con el propósito de mantener la trazabilidad documental de la gestión realizada.

Los soportes documentales correspondientes a la gestión de los RCD generados y retirados durante el período se encuentran en el Anexo 2.4.12.

7.6.3.4 Indicador De Seguimiento

Para el seguimiento a la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición se establece un indicador orientado a verificar la trazabilidad de los RCD retirados de los frentes de obra durante el período, mediante la disponibilidad de recibos, certificados u otros soportes que acrediten su entrega en el sitio receptor correspondiente.

Indicador: Gestión documentada de RCD

Fórmula:

$$Gestion\ documentada\ de\ RCD\ (\%) = \frac{Cantidad\ de\ RCD\ con\ soporte\ de\ entrega}{Cantidad\ total\ de\ RCD\ retirados\ durante\ el\ periodo}\ X\ 100$$

Tabla 5. Seguimiento a la generación y gestión documentada de RCD

Contratista	RCD generado	RCD con soporte de entrega/disposición	Sitio receptor	Resultado (%)
Consorcio Vías Urbanas Manizales	40 m³	40 m³	Escombreras y Canteras S.A.S.	100%

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

$$Gestion\ documentada\ de\ RCD\ (\%) = \frac{40\ m3}{40\ m3} \text{ X } 100$$

7.6.3.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado se evidenciaron diferencias en la trazabilidad documental de la gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) retirados de los frentes de obra. El Consorcio Vías Urbanas Manizales y el Consorcio Brumas alcanzaron un cumplimiento del 100 % en el indicador establecido, al contar con los soportes correspondientes a la entrega de los RCD retirados durante el período.

La interventoría continuará realizando seguimiento a la correspondencia entre las cantidades de RCD generadas, temporalmente acopiadas, retiradas y soportadas documentalmente, así como a la entrega de los recibos y certificados correspondientes, con el fin de garantizar la trazabilidad de estos residuos durante la ejecución de las obras.

7.6.4 Manejo De Residuos Sólidos Y Residuos Peligrosos

Este componente comprende el seguimiento a la gestión de los residuos sólidos generados durante la ejecución de las obras, incluyendo su separación en la fuente, almacenamiento temporal y entrega para aprovechamiento o disposición, según corresponda. La interventoría verifica las condiciones de los puntos ecológicos, la clasificación de los residuos de acuerdo con sus características, el manejo de residuos especiales derivados de las actividades constructivas, como los sacos de cemento vacíos, y la gestión de residuos peligrosos cuando estos sean generados.

7.6.4.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar la adecuada gestión de los residuos sólidos generados durante la ejecución de las obras, mediante el seguimiento a las condiciones de separación en la fuente, almacenamiento temporal, aprovechamiento y disposición, así como al manejo de residuos peligrosos cuando aplique, procurando prevenir su mezcla, dispersión y manejo inadecuado en los frentes de obra.

7.6.4.2 Actividades De Seguimiento Realizadas Por La Interventoría

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a las condiciones de manejo de los residuos sólidos generados en los diferentes frentes de obra, verificando la instalación y adecuación de puntos ecológicos, la disponibilidad e identificación de recipientes y la

separación de los residuos de acuerdo con sus características.

Así mismo, se verificaron las condiciones de orden y aseo de las áreas destinadas al almacenamiento temporal y el manejo dado a residuos específicos generados durante las actividades constructivas, incluyendo los sacos de cemento vacíos, para los cuales se efectuó seguimiento a su recolección y almacenamiento temporal, evitando su dispersión en los frentes de trabajo.

Respecto a los residuos peligrosos, la interventoría realizó seguimiento a su generación durante el período y a la implementación de las medidas de almacenamiento y gestión correspondientes cuando resultaron aplicables.

7.6.4.3 Resultados Del Seguimiento

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

Durante el período evaluado, la interventoría verificó la instalación del punto ecológico y el inicio de las actividades de separación de residuos en la fuente. Como parte de la capacitación inicial impartida al personal operativo, el contratista socializó el manejo adecuado del punto ecológico y la correcta separación de los residuos de acuerdo con el código de colores establecido.

Durante las visitas de seguimiento se verificaron las condiciones generales del área destinada para el manejo de los residuos y se continuará realizando seguimiento a su adecuada separación, almacenamiento temporal y retiro conforme avance la ejecución de las actividades.

7.6.4.4 Indicador De Seguimiento

Para el seguimiento al manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos se establece un indicador orientado a verificar la implementación de las medidas necesarias para su adecuada gestión en los diferentes frentes de obra, considerando aspectos relacionados con la separación en la fuente, disponibilidad y condiciones del punto ecológico, almacenamiento temporal de residuos, manejo de sacos de cemento vacíos, gestión de residuos aprovechables y manejo diferenciado de residuos peligrosos cuando estos sean generados.

Indicador: Cumplimiento de medidas para el manejo de residuos sólidos.

Fórmula:

$$Cumplimiento\ (\%) = \frac{N°\ de\ medidas\ de\ manejo\ de\ residuos\ implementadas\ adecuadamente}{N°\ total\ de\ medidas\ de\ manejo\ aplicables\ verificadas} X\ 100$$

Tabla 6. Seguimiento a las medidas para el manejo de residuos sólidos

Manejo diferenciado de residuos aprovechables	No cumple
Manejo de residuos peligrosos, cuando se generen	N/A
Punto ecológico instalado	Cumple
Separación adecuada de residuos en la fuente	Cumple
Soporte de entrega/recolección de residuos, cuando aplique	N/A
Aseo del punto ecológico	Cumple
Acopio adecuado de sacos de cemento vacíos	Cumple

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2





$Cumplimiento\ (\%) = \frac{4}{5} \times 100 = 80\%$

7.6.4.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado se evidenciaron diferentes niveles de implementación de las medidas establecidas para el manejo de residuos sólidos. El Consorcio Vías Urbanas Manizales alcanzo un cumplimiento del 80 %, evidenciándose la implementación de cuatro de las cinco medidas aplicables verificadas durante el período. Para ambos contratistas se identificaron aspectos pendientes que deberán ser fortalecidos conforme avance la ejecución de las obras.

En relación con los residuos peligrosos, durante el período evaluado no se presentaron

condiciones que permitieran evaluar su manejo, razón por la cual este aspecto fue registrado como no aplicable y no fue considerado dentro del cálculo del indicador. De igual manera, los aspectos que no resultaron aplicables durante el período fueron excluidos del cálculo para evitar afectar el resultado de cumplimiento.

La interventoría continuará realizando seguimiento a la gestión de los residuos sólidos, verificando especialmente la atención de las medidas pendientes, las condiciones de los puntos ecológicos, la separación en la fuente, el manejo de residuos aprovechables y demás aspectos que resulten aplicables conforme avance la ejecución de cada contrato.

7.6.5 Manejo De Sustancias Químicas Y Combustibles

Este componente comprende el seguimiento a las condiciones de manejo y almacenamiento temporal de las sustancias químicas y combustibles utilizados durante la ejecución de las actividades constructivas. La interventoría verifica la identificación y organización de estos productos, la demarcación de las áreas destinadas para su almacenamiento, la disponibilidad de las hojas de datos de seguridad y de elementos para la atención de posibles derrames, de acuerdo con las sustancias utilizadas y las condiciones particulares de cada frente de obra.

7.6.5.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar las condiciones de manejo, almacenamiento e identificación de las sustancias químicas y combustibles utilizados durante la ejecución de las obras, así como la disponibilidad de la información de seguridad y de los elementos requeridos para la atención de posibles derrames, con el fin de prevenir afectaciones ambientales asociadas a su manipulación y almacenamiento.

6.6.5.2 Actividades De Seguimiento Realizadas Por La Interventoría

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a las sustancias químicas utilizadas en los diferentes frentes de obra, verificando las condiciones de almacenamiento temporal, identificación de los productos y demarcación de las áreas destinadas para tal fin.

Así mismo, se verificó la disponibilidad de las hojas de datos de seguridad correspondientes a las sustancias utilizadas y la existencia de elementos para la atención de contingencias por derrames, cuando resultaron aplicables de acuerdo con los productos almacenados y las actividades desarrolladas.

De igual manera, durante las inspecciones se efectuó seguimiento a las condiciones generales de orden y organización de las áreas de almacenamiento, formulando las observaciones correspondientes cuando se identificaron aspectos susceptibles de mejora.

6.6.5.3 Resultados Del Seguimiento

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

Durante el período evaluado se realizó seguimiento al manejo de las sustancias químicas

utilizadas en las actividades constructivas. La interventoría verificó las condiciones del área destinada para su almacenamiento temporal y realizó observaciones orientadas a mantener esta zona debidamente identificada y demarcada.

Se continuará verificando que los productos permanezcan adecuadamente identificados, que se encuentren disponibles las hojas de datos de seguridad correspondientes y que las condiciones de almacenamiento sean acordes con las características de las sustancias presentes en obra.

7.6.5.4 Indicador De Seguimiento

Para el seguimiento al manejo de sustancias químicas y combustibles se establece un indicador orientado a verificar la implementación de las medidas aplicables para el almacenamiento y manejo seguro de los productos utilizados durante la ejecución de las obras, considerando aspectos relacionados con la identificación, demarcación y señalización, disponibilidad de información de seguridad y elementos para la atención de posibles derrames.

Indicador: Cumplimiento de medidas para el manejo de sustancias químicas y combustibles

Fórmula:

$$Cumplimiento\ (\%) = \frac{N°\ de\ medidas\ de\ manejo\ implementadas\ adecuadamente}{N°\ total\ de\ medidas\ de\ manejo\ aplicables\ verificadas} X\ 100$$

Tabla 7. Seguimiento a las medidas para el manejo de sustancias químicas y combustibles

Aspecto objeto de seguimiento	Vías Urbanas	HCC Ingeniería	Brumas
Área de almacenamiento debidamente definida, demarcada y señalizada	No Cumple	No Cumple	Cumple
Sustancias químicas y combustibles debidamente identificados	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Disponibilidad de hojas de datos de seguridad de los productos utilizados	No Cumple	No Cumple	Cumple
Disponibilidad de elementos para atención de derrames asociados al manejo de sustancias químicas y combustibles	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

$Cumplimiento\ (\%) = \frac{0}{4} X\ 100 = 0\%$

7.6.5.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado se evidenciaron diferentes niveles de implementación de las medidas aplicables para el manejo de sustancias químicas y combustibles. El Consorcio Vías Urbanas Manizales obtuvieron un resultado del 0 %, evidenciándose que las medidas aplicables evaluadas durante el período aún no se encontraban implementadas adecuadamente al momento del corte.

Los resultados obtenidos indican la necesidad de fortalecer las medidas relacionadas con las condiciones de almacenamiento, identificación y demarcación de las áreas y productos, disponibilidad de hojas de datos de seguridad y elementos para la atención de posibles derrames, de acuerdo con las condiciones particulares y las sustancias efectivamente utilizadas en cada contrato.

La interventoría continuará realizando seguimiento a la atención de los aspectos pendientes identificados, con especial énfasis en la implementación de las medidas requeridas por Vías Urbanas, así como en el cierre de los aspectos pendientes, verificando su cumplimiento conforme avance la ejecución de las obras.

7.6.6 Manejo Y Uso Eficiente Del Recurso Hídrico

Este componente comprende el seguimiento a las medidas orientadas al uso racional y eficiente del agua durante la ejecución de las actividades constructivas, así como a la prevención de posibles afectaciones al recurso hídrico. La interventoría verifica la implementación progresiva de las medidas contempladas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), las prácticas de ahorro y sensibilización al personal, el manejo del agua requerida para los procesos constructivos y la protección de los sistemas de drenaje presentes en las áreas de intervención.

Durante el período evaluado se verificó que los frentes de obra actualmente en ejecución no presentan cercanía directa a cuerpos de agua, por lo cual el seguimiento se ha orientado principalmente al uso eficiente del recurso y a la prevención de afectaciones sobre sumideros y sistemas de drenaje existentes.

7.6.6.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar la implementación de medidas orientadas al ahorro y uso eficiente del recurso hídrico durante la ejecución de las obras, promoviendo prácticas adecuadas para su utilización en los procesos constructivos y previniendo posibles afectaciones sobre los sistemas de drenaje y demás elementos asociados al manejo de aguas en los frentes de intervención.

7.6.6.2 Actividades De Seguimiento Realizadas Por La Interventoría

Durante el período evaluado, la interventoría efectuó seguimiento general a las condiciones de los frentes de obra y a las actividades que requieren utilización de agua, verificando la implementación progresiva de prácticas orientadas a evitar consumos innecesarios y desperdicios durante los procesos constructivos.

Como parte del seguimiento, se contempló la verificación de las medidas establecidas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), incluyendo actividades de sensibilización al personal sobre prácticas de ahorro y uso responsable del recurso hídrico.

Así mismo, se realizó seguimiento al manejo del agua utilizada directamente en actividades constructivas, como mezclas, vaciados y demás procesos que la requieran, verificando que su almacenamiento temporal en canecas u otros recipientes adecuados permita disponer únicamente de las cantidades necesarias y reducir pérdidas o desperdicios.

De igual manera, durante los recorridos se verificaron las condiciones generales de los sistemas de drenaje y sumideros presentes en las áreas de intervención, procurando evitar la disposición de materiales, residuos o sustancias que puedan generar obstrucciones o afectaciones.

Se resalta que los frentes de obra actualmente en desarrollo no presentan cercanía directa a cuerpos de agua, por lo cual durante este período no se identificaron actividades constructivas con intervención directa sobre estos elementos.

7.6.6.3 Resultados Del Seguimiento

Durante el período evaluado, los contratos correspondientes al Consorcio Vías Urbanas Manizales, HCC Ingeniería S.A.S. y Consorcio Brumas se encontraban en una etapa inicial de ejecución, razón por la cual la implementación de las medidas asociadas al manejo y uso eficiente del recurso hídrico se encuentra igualmente en una fase inicial.

Para los tres contratos, la interventoría realizó seguimiento preventivo a las condiciones de los frentes de obra, identificando que las áreas actualmente intervenidas no presentan cercanía directa a cuerpos de agua. En consecuencia, las medidas verificadas durante este período se encuentran principalmente relacionadas con el uso racional del agua requerida para las actividades constructivas, la implementación progresiva del PUEAA, las prácticas de sensibilización y ahorro del recurso y la prevención de afectaciones sobre los sistemas de drenaje existentes.

La interventoría continuará verificando la implementación progresiva de estas medidas conforme avance la ejecución de los contratos y se desarrollen actividades que impliquen un mayor uso del recurso hídrico.

7.6.6.4 Indicador De Seguimiento

Para el seguimiento al manejo y uso eficiente del recurso hídrico se establece un indicador orientado a verificar la implementación de las medidas preventivas y de ahorro aplicables durante la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta la etapa inicial de los contratos, durante este período el seguimiento al componente hídrico ha sido de carácter principalmente preventivo; por tanto, el indicador considera las medidas que resultaron aplicables de acuerdo con las actividades efectivamente desarrolladas en cada frente de obra.

Indicador: Cumplimiento de medidas para el manejo y uso eficiente del recurso hídrico

Fórmula:

$$Cumplimiento\ (\%) = \frac{N°\ de\ medidas\ de\ manejo\ y\ uso\ eficiente\ del\ agua\ implementadas}{N°\ total\ de\ medidas\ aplicables\ verificadas} X\ 100$$

Tabla 8. Seguimiento a las medidas de manejo y uso eficiente del recurso hídrico

Aspecto objeto de seguimiento	Vías Urbanas	HCC Ingeniería	Brumas
Implementación de medidas establecidas en el PUEAA	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Sensibilización al personal sobre ahorro y uso eficiente del agua	Cumple	Cumple	Cumple
Uso racional del agua en actividades constructivas	Cumple	Cumple	Cumple
Almacenamiento/control del agua utilizada en obra mediante canecas o recipientes adecuados, cuando aplique	Cumple	Cumple	Cumple
Prevención de vertimientos o disposición de residuos/materiales sobre drenajes y sumideros	No Cumple	No cumple	No cumple

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

$Cumplimiento\ (\%) = \frac{3}{5} \times 100 = 60\%$

7.6.6.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado, el Consorcio Vías Urbanas Manizales, alcanzaron un cumplimiento del 60 % en el indicador correspondiente al manejo y uso eficiente del recurso hídrico, evidenciándose una implementación parcial de las medidas evaluadas durante esta etapa de ejecución de los contratos.

Se resalta que los frentes de obra actualmente en desarrollo no presentan cercanía directa a cuerpos de agua, razón por la cual durante el período no se identificaron intervenciones directas sobre estos elementos y el seguimiento de la interventoría se concentró principalmente en medidas preventivas relacionadas con el uso racional del agua requerida para las actividades constructivas y la prevención de afectaciones sobre los sistemas de drenaje y sumideros existentes.

El resultado obtenido evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la implementación de las medidas contempladas en el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua

(PUEAA), incluyendo las actividades de sensibilización al personal, las prácticas de ahorro y uso eficiente del recurso y el control del agua utilizada durante los procesos constructivos, de acuerdo con las condiciones particulares de cada frente.

La interventoría continuará realizando seguimiento a las medidas pendientes y a aquellas que resulten aplicables conforme avance la ejecución de las obras, procurando fortalecer progresivamente la implementación del programa y prevenir posibles afectaciones sobre el recurso hídrico.

7.6.7 CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

Este componente comprende el seguimiento a las medidas orientadas a prevenir y controlar la generación de material particulado, emisiones atmosféricas y ruido derivados de las actividades constructivas, el movimiento de materiales y la operación de maquinaria y equipos. La interventoría verifica la implementación de medidas preventivas de acuerdo con las características de las actividades ejecutadas y las condiciones particulares de los frentes de obra.

7.6.7.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar la implementación de medidas orientadas a prevenir y controlar la generación de material particulado, emisiones atmosféricas y ruido durante la ejecución de las actividades constructivas, procurando minimizar posibles afectaciones sobre el entorno inmediato de los frentes de intervención.

7.6.7.2 Actividades De Seguimiento Realizadas Por La Interventoría

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento general a las actividades desarrolladas en los diferentes frentes de obra, verificando las condiciones que pudieran generar emisiones de material particulado o incrementos en los niveles de ruido como consecuencia de las labores constructivas y de la operación de maquinaria y equipos.

El seguimiento incluyó la observación de las condiciones de los materiales almacenados temporalmente, la necesidad de implementar medidas de cubrimiento o control de polvo cuando las condiciones del frente así lo requirieran y las condiciones generales de operación de maquinaria y equipos.

En materia de ruido, se realizó seguimiento preventivo a las actividades ejecutadas y a los horarios de trabajo, procurando que las labores con mayor generación de ruido se desarrollaran dentro de los horarios establecidos para la ejecución de las obras.

Teniendo en cuenta la etapa inicial de los contratos y las actividades desarrolladas durante el período, no se requirió una implementación intensiva de medidas de control de emisiones atmosféricas y ruido, por lo cual el seguimiento tuvo principalmente un carácter preventivo.

7.6.7.3 Resultados Del Seguimiento

Durante el período evaluado, la interventoría efectuó seguimiento general a las condiciones de los frentes de obra correspondientes al Consorcio Vías Urbanas Manizales verificando las actividades susceptibles de generar material particulado, emisiones y ruido.

Para los tres contratos, las medidas asociadas a este componente se encuentran en una etapa inicial de implementación, acorde con el avance de las actividades constructivas. Durante los recorridos se verificaron principalmente las condiciones de almacenamiento y protección de materiales susceptibles de generar material particulado y las condiciones generales de

operación de maquinaria y equipos.

En relación con el componente de ruido, se mantuvo seguimiento a las actividades desarrolladas en los frentes de obra y a sus horarios de ejecución. La interventoría continuará verificando este aspecto conforme se desarrollen actividades con mayor potencial de generación de ruido.

7.6.7.4 Indicador De Seguimiento

Para el seguimiento al control de emisiones atmosféricas y ruido se establece un indicador orientado a verificar la implementación de las medidas preventivas aplicables de acuerdo con las actividades desarrolladas durante el período.

Considerando la etapa inicial de ejecución de los contratos, el indicador contempla únicamente aquellas medidas que pudieron ser verificadas durante las visitas de seguimiento, sin incluir aquellas cuya implementación aún no haya sido requerida por las características de las actividades ejecutadas.

Indicador: Cumplimiento de medidas para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Fórmula: $$Cumplimiento\ (\%) = \frac{N^{\circ}\ de\ medidas\ de\ control\ implementadas}{N^{\circ}\ total\ de\ medidas\ aplicables\ verificadas} X\ 100$$

Tabla 9. Seguimiento a las medidas para el control de emisiones atmosféricas y ruido

Aspecto objeto de seguimiento	Vías Urbanas
Cubrimiento/protección de materiales susceptibles de generar material particulado, cuando aplique	Cumple parcialmente
Implementación de medidas para el control de polvo cuando las condiciones lo requieran	Cumple
Condiciones adecuadas de operación de maquinaria y equipos respecto a emisiones visibles	Cumple
Implementación de medidas preventivas para actividades con generación significativa de ruido, cuando aplique.	Cumple
Desarrollo de actividades dentro de los horarios establecidos	Cumple



$Cumplimiento\ (\%) = \frac{4}{5} \times 100 = 80\%$

7.6.7.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado, el Consorcio Vías Urbanas Manizales, HCC Ingeniería S.A.S. alcanzaron un cumplimiento del 80 % en el indicador correspondiente al control de emisiones atmosféricas y ruido, evidenciándose un adecuado nivel de implementación de las medidas preventivas aplicables durante esta etapa de ejecución de los contratos.

La interventoría realizó seguimiento a las condiciones asociadas con la generación de material particulado, las emisiones visibles derivadas de la operación de maquinaria y equipos y el ruido generado durante el desarrollo de las actividades constructivas,
verificando la implementación de las medidas de manejo correspondientes de acuerdo con las condiciones presentadas en cada frente de obra.

Si bien el resultado obtenido evidencia el cumplimiento de la mayoría de las medidas evaluadas, se requiere continuar fortaleciendo los aspectos pendientes identificados en cada contrato y mantener la implementación de las medidas preventivas conforme avance la ejecución y se desarrollen actividades con mayor potencial de generación de material particulado, emisiones o ruido.

La interventoría continuará realizando seguimiento a este componente, verificando especialmente las condiciones de los materiales susceptibles de generar material particulado, la operación de maquinaria y equipos, las actividades con generación significativa de ruido y el cumplimiento de los horarios establecidos para la ejecución de las obras.

7.6.8 Manejo De Maquinaria, Equipos Y Vehículos

Este componente comprende el seguimiento a las condiciones ambientales y operativas de la maquinaria, equipos y vehículos utilizados durante la ejecución de las obras. La interventoría verifica su estado general, la ausencia de fugas de combustibles, aceites u otras sustancias, la realización de inspecciones preoperacionales, la disponibilidad de elementos para la atención de posibles derrames y la documentación correspondiente a los vehículos y maquinaria que intervienen en las actividades del proyecto.

7.6.8.1 Objetivo Del Seguimiento

Verificar que la maquinaria, equipos y vehículos utilizados durante la ejecución de las obras se encuentren en condiciones adecuadas de operación y cuenten con las medidas preventivas y documentación requerida, con el fin de reducir la posibilidad de afectaciones ambientales asociadas a fugas, derrames o condiciones inadecuadas de funcionamiento.

7.6.8.2 Actividades De Seguimiento Realizadas Por La Interventoría

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a la maquinaria y equipos utilizados en los diferentes frentes de obra, verificando su estado general y las condiciones visibles de operación, especialmente en lo relacionado con la presencia o ausencia de fugas de aceites, combustibles u otras sustancias.

Así mismo, se verificó la realización de las inspecciones preoperacionales correspondientes y la disponibilidad de elementos para la atención de posibles derrames o contingencias asociadas a la operación de maquinaria y equipos.

Como parte del seguimiento documental, se revisó la información disponible de la maquinaria, equipos y vehículos vinculados a las actividades de obra. Para los vehículos utilizados en el transporte de materiales y residuos, incluyendo volquetas, se verificó la disponibilidad de la documentación correspondiente y se continuará realizando seguimiento a los vehículos que sean incorporados durante la ejecución de los contratos.

7.6.8.3 Resultados Del Seguimiento

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a la maquinaria y equipos utilizados en los frentes de intervención, verificando sus condiciones generales de operación y la ausencia de fugas visibles que pudieran generar afectaciones sobre el suelo o las áreas circundantes.

Así mismo, se efectuó seguimiento a la documentación disponible de los equipos y vehículos utilizados durante las actividades constructivas. La interventoría continuará verificando las inspecciones preoperacionales y la documentación de las volquetas y demás vehículos que ingresen a los frentes de obra durante los siguientes períodos. Los soportes correspondientes a la maquinaria y equipos se encuentran en el Anexo 2.4.9, mientras que la documentación asociada a los vehículos y volquetas se encuentra en el Anexo 2.4.16.

La interventoría continuará verificando que la maquinaria y vehículos incorporados durante el desarrollo del contrato mantengan condiciones adecuadas de operación y cuenten con la documentación y controles correspondientes.

7.6.8.4 Indicador De Seguimiento

Para el seguimiento al manejo de maquinaria, equipos y vehículos se establece un indicador orientado a verificar el cumplimiento de las medidas preventivas y documentales aplicables a los equipos utilizados durante la ejecución de las obras.

El indicador considera las condiciones efectivamente verificables durante el período, teniendo en cuenta que la cantidad y tipo de maquinaria y vehículos puede variar conforme al avance de las actividades constructivas.

Indicador: Cumplimiento de medidas para el manejo de maquinaria, equipos y vehículos

Fórmula: $$Cumplimiento\ (\%) = \frac{N°\ de\ mecanismos\ de\ seguimiento\ ambiental\ implementados}{N°\ total\ de\ mecanismos\ aplicables\ verificados} X\ 100$$

Aspecto objeto de seguimiento	Vías Urbanas
Realización y registro de inspecciones ambientales en los frentes de obra, incluyendo seguimiento a las observaciones identificadas	Cumple
Organización y actualización de la documentación ambiental generada durante la ejecución	Cumple
Participación y seguimiento a compromisos establecidos en comités de pares ambientales	Cumple

Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2

$Cumplimiento\ (\%) = \frac{3}{3} X\ 100 = 100\%$

7.6.8.5 Concepto De La Interventoría

Durante el período evaluado, el Consorcio Vías Urbanas Manizales, alcanzaron un cumplimiento del 100 % en el indicador correspondiente a los mecanismos de seguimiento y monitoreo ambiental, evidenciándose la implementación de las actividades establecidas para el control y seguimiento de la gestión ambiental durante esta etapa de ejecución de los contratos.

Se evidenció la realización y registro de inspecciones ambientales en los frentes de obra, incluyendo el seguimiento a las observaciones identificadas durante los recorridos. Así mismo, se verificó la organización y actualización progresiva de la documentación ambiental generada durante la ejecución y la participación de los contratistas en los comités de pares ambientales, como espacios de coordinación, revisión y seguimiento a los compromisos establecidos.

El resultado obtenido evidencia una adecuada implementación de los mecanismos de seguimiento y monitoreo ambiental durante el período evaluado. No obstante, considerando que la gestión ambiental constituye un proceso continuo durante toda la ejecución de las obras, el cumplimiento alcanzado deberá mantenerse y verificarse en los siguientes períodos de

seguimiento.

La interventoría continuará realizando recorridos e inspecciones ambientales, verificando la atención y cierre de las observaciones formuladas, la actualización de los soportes documentales y el cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités de pares ambientales, así como aquellos requerimientos que surjan conforme avance la ejecución de los contratos.

Tabla 13. Consolidado de resultados de los indicadores de seguimiento ambiental por contratista

Programa	Vías Urbanas
7.1 Gestión Ambiental y Cumplimiento Legal	100 %
7.2 Manejo de Materiales de Construcción y Áreas de Acopio	100 %
7.3 Manejo de RCD	**100 %**
7.4 Manejo de Residuos Sólidos y Residuos Peligrosos	80 %
7.5 Manejo de Sustancias Químicas y Combustibles	0 %
7.6 Manejo y Uso Eficiente del Recurso Hídrico	60 %
7.7 Control de Emisiones Atmosféricas y Ruido	80 %
7.8 Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos	80 %
7.9 Manejo del Componente Biótico	100 %*
7.10 Seguimiento y Monitoreo Ambiental	100 %

7.7. Conclusiones

Durante el período evaluado, la interventoría realizó seguimiento a la gestión ambiental desarrollada por el Consorcio Vías Urbanas Manizales – Comuna 10 Lote 2, , mediante recorridos e inspecciones en los frentes de obra, revisión de documentación y soportes, verificación de las medidas establecidas en los Planes de Manejo Ambiental y seguimiento a las observaciones formuladas durante la ejecución de las actividades.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidenció un adecuado desempeño de los tres contratistas en los componentes de gestión ambiental y cumplimiento legal y manejo de materiales de construcción y áreas de acopio, en los cuales se alcanzó un cumplimiento del 100 % para las medidas evaluadas durante el período. Así mismo, en el componente de seguimiento y monitoreo ambiental, los tres contratistas alcanzaron un cumplimiento del 100 %, evidenciándose la realización de inspecciones ambientales, organización y actualización de la documentación y participación en los comités de pares ambientales.

En relación con el manejo de Residuos de Construcción y Demolición (RCD), el Consorcio Vías

Urbanas Manizales alcanzaron un cumplimiento del 100 % en el indicador de gestión documentada de los RCD retirados durante el período.

Respecto al manejo de residuos sólidos y residuos peligrosos, El Consorcio Vías Urbanas Manizales alcanzaron un cumplimiento del 80 %.

Para el manejo de sustancias químicas y combustibles el Consorcio Vías Urbanas Manizales presentaron un resultado del 0 %, por lo cual se requiere fortalecer la implementación de las medidas relacionadas con el almacenamiento, identificación, demarcación y manejo adecuado de las sustancias utilizadas, así como los demás controles aplicables de acuerdo con las condiciones particulares del contrato.

En el componente de manejo y uso eficiente del recurso hídrico, los tres contratistas alcanzaron un cumplimiento del 60 %, evidenciándose una implementación parcial de las medidas evaluadas. Se resalta que los frentes de obra actualmente en desarrollo no presentan cercanía directa a cuerpos de agua; sin embargo, se requiere continuar fortaleciendo la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), las actividades de sensibilización al personal y las prácticas orientadas al ahorro y uso racional del recurso durante los procesos constructivos.

En cuanto al control de emisiones atmosféricas y ruido, los tres contratistas alcanzaron un cumplimiento del 80 %, evidenciándose la implementación de la mayoría de las medidas preventivas aplicables durante el período. La interventoría continuará realizando seguimiento a las actividades susceptibles de generar material particulado, emisiones o ruido, verificando la implementación de las medidas correspondientes conforme avance la ejecución de los diferentes frentes de obra.

Para el manejo de maquinaria, equipos y vehículos, los tres contratistas presentaron un cumplimiento del 80 %. Como aspecto común pendiente se identificó la necesidad de garantizar la disponibilidad completa de elementos para la atención de posibles derrames asociados a la operación de maquinaria y equipos, por lo cual este aspecto deberá ser fortalecido durante el siguiente período.

Respecto al componente biótico, el Consorcio Vías Urbanas Manizales presentó un cumplimiento del 100 % sobre las medidas aplicables durante el período

De manera general, los resultados obtenidos evidencian que los contratistas han iniciado la implementación de las medidas ambientales establecidas en sus respectivos Planes de Manejo Ambiental, presentándose niveles adecuados de cumplimiento en algunos componentes y aspectos específicos que requieren fortalecimiento y seguimiento. Teniendo en cuenta que los contratos se encuentran en una etapa inicial de ejecución, será necesario mantener la verificación continua de las medidas pendientes y efectuar seguimiento a su implementación y cierre durante los próximos períodos.

Finalmente, los comités de pares ambientales, las inspecciones en campo, el seguimiento a las observaciones y la revisión documental constituyen mecanismos fundamentales para mantener la coordinación entre los contratistas y la interventoría, identificar oportunamente aspectos susceptibles de mejora y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos

durante la ejecución de las obras.

7.8. Recomendaciones

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el período evaluado y las observaciones identificadas en los recorridos de seguimiento, la interventoría establece las siguientes recomendaciones para fortalecer la gestión ambiental durante la continuidad de las obras:

- Para el Consorcio Vías Urbanas Manizales y HCC Ingeniería S.A.S., se requiere priorizar la implementación de las medidas correspondientes al manejo de sustancias químicas y combustibles, teniendo en cuenta los resultados obtenidos durante el período.
- Garantizar que las áreas destinadas al almacenamiento temporal de sustancias químicas y combustibles, cuando sean requeridas, cuenten con las condiciones de identificación, demarcación y señalización, así como con las hojas de datos de seguridad y demás medidas de manejo aplicables según los productos utilizados.
- Fortalecer la implementación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) para los tres contratistas, promoviendo actividades de sensibilización al personal, prácticas de ahorro y uso racional del recurso y control del agua utilizada durante las actividades constructivas. Así mismo, se deberá mantener la prevención de afectaciones sobre sumideros y sistemas de drenaje presentes en los frentes de intervención.
- Mantener y fortalecer las medidas preventivas para el control de material particulado, emisiones atmosféricas y ruido, especialmente durante actividades que impliquen movimiento de materiales, demolición, operación de maquinaria o cualquier labor susceptible de incrementar estas emisiones.
- Los contratistas deberán garantizar la disponibilidad de elementos para la atención oportuna de posibles derrames asociados a la operación de maquinaria y equipos, teniendo en cuenta que este aspecto fue identificado como pendiente durante el período evaluado.
- Mantener actualizadas las inspecciones preoperacionales, hojas de vida y/o registros de mantenimiento de maquinaria y equipos, así como la documentación correspondiente a los vehículos y volquetas que sean incorporados a las actividades de obra.
- Continuar realizando seguimiento preventivo al componente biótico durante la apertura de nuevos frentes de intervención. En caso de identificarse la necesidad de intervenir individuos arbóreos, deberá verificarse previamente la aplicabilidad y obtención de los permisos o autorizaciones correspondientes antes de ejecutar cualquier intervención.
- Mantener actualizada y organizada la documentación ambiental y los soportes de cumplimiento, garantizando la trazabilidad de las actividades desarrolladas y su disponibilidad para la revisión de la interventoría.
- Dar continuidad a los comités de pares ambientales como mecanismo de coordinación y seguimiento entre los profesionales ambientales de los contratistas y la interventoría, estableciendo claramente las observaciones, compromisos, responsables y seguimiento a su cumplimiento.
- Atender oportunamente las observaciones y requerimientos formulados por la interventoría durante los recorridos e inspecciones ambientales, procurando que los aspectos pendientes identificados durante este primer período sean implementados o subsanados en el siguiente período de seguimiento.
- Mantener las medidas que actualmente presentan niveles adecuados de cumplimiento, especialmente las relacionadas con gestión ambiental y cumplimiento legal, manejo de

materiales de construcción y áreas de acopio y seguimiento y monitoreo ambiental, evitando que el avance y apertura de nuevos frentes genere disminución en los niveles de implementación alcanzados.



LUISA MARIA TAPIA QUINTERO 1060652336
051021-0522623 CLD

8. INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8.1. INTRODUCCIÓN El SG-SST

Está orientado a lograr una adecuada gerencia de riesgos que permita mantener el control permanente de los mismos en los diferentes oficios y que contribuya al bienestar físico, mental y social del trabajador y al funcionamiento de los recursos e instalaciones. El documento que se presenta a continuación refleja las acciones de mejora quincenales y/o mensuales en el SG-SST para la empresa, basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

8.2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a las políticas de Seguridad y Salud de la Supervisión Externa del CONSORCIO RT al considerar que el centro de nuestra organización es el hombre y como tal amerita la dedicación de todos los esfuerzos posibles para su bienestar, entre ellos el desarrollo de las actividades permanentes para preservar la salud, se hace evidente la necesidad de brindar a los trabajadores información sobre la localización y evaluación de los agentes de riesgos ocupacionales y los posibles efectos nocivos, para adoptar medidas preventivas y de control necesarias, mediante actividades que mejoren las condiciones de trabajo y salud.

8.3. OBJETIVOS

- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST.
- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Capacitar constantemente al personal de la supervisión externa del CONSORCIO RT en relación a las tareas del oficio.
- Prevenir la incidencia de accidentes de tipo laboral, propios y de contratistas.
- Realizar seguimiento a contratistas en materia de SST.

8.4. INFORME ACTIVIDADES SUPERVISIÓN EXTERNA CONSORCIO RT

8.4.1 INFORMACIÓN GENERAL SUPERVISIÓN EXTERNA

RAZON SOCIAL	CONSORCIO RT
NIT	902.070.982-9
ARL	SURA

8.4.2. PERSONAL DE SUPERVISIÓN

Para la supervisión externa se contó con el siguiente personal para el periodo comprendido entre el 15 al 31 de julio de 2026.

NOMBRES	CARGO	TOTAL
Ricardo Tabares González	Director de obra interventoría	1
María Cristina Obando Calderón	Ingeniera residente interventoría	1
Luisa María Tapia Quintero	Ingeniera ambiental interventoría	1
Gloria María Rodríguez Gómez	Profesional social interventoría	1
María del Carmen Castaño Castro	Profesional SST interventoría	1
Fredy Zambrano Lasso	Inspector de obra interventoría	1
TOTAL		**6**

8.4.3. SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se realizan las afiliaciones de la seguridad social del personal de la supervisión externa y se verifica que se encuentra vigente. (Anexo A).

8EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Durante el periodo comprendido entre 15 al 31 de julio de 2026 se han realizado 9 exámenes de ingreso a los trabajadores por parte de la supervisión externa. (Anexo B).

8.4.4 INDICADORES DE AUSENTISMO

8..4.4.1 Accidentalidad laboral

Para el periodo comprendido entre el 15 al 31 de julio de 2026 no se presentaron accidentes laborales. (Anexo C).

JULIO	Propios	10	0	0	0	0	I.S	0,0%	CUMPLE	Por cada 100 trabajadores que laboran en el mes de julio se perdieron 0 días por accidentes de trabajo.
	Contratistas		0	0	0	0	I.F	0,0%	CUMPLE	
	Total	10	0	0	0	0	PRO AT MORTALES			

8.4.4.2 Ausentismo por enfermedad general o Accidente común

Para el periodo comprendido entre el 15 al 31 de julio 2026 no se presentaron incapacidades por enfermedad general o accidente común. (Anexo C).

			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO
CONSORCIO RT	Propios	10	0	0	0	0	0	0	0
				0	0	0		0	0
	Contratistas		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
			0	0	0	0	0	0	0
			0						10
			0						13
	Total	10	-	-	-	-	-	-	0,0%
									CUMPLE

8.4.5 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el periodo comprendido entre 15 al 31 de julio de 2026 se han realizado 6 inducciones de seguridad y salud en el trabajo. (Anexo D).

8.4.6 PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Se realizaron 7 perfiles sociodemográfico a los empleados del Consorcio RT. (Anexo E).

8.4.6.1 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se realizó la siguiente capacitación durante el periodo comprendido entre el 15 al 31 de julio de 2026, con el fin de sensibilizar al personal de la supervisión externa en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo. (Anexo F).

ITEM	TEMA
1	Peligros asociados a la labor

8.4.6.2 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

No se han hecho entrega de elementos de protección individual al personal de interventoría del Consorcio RT se están gestionando.

8.4.6.3 VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No se ha nombrado Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo.

8.4.6.4 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

No se ha conformado el Comité de Convivencia Laboral.

8.4.6.5 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO

No se encuentran conformadas brigadas integrales de emergencias.

8.4.3 LABORES ADMININISTRATIVAS

Se comienza a realizar elaboración de documentación, registro de información y seguimiento a las actividades realizadas en obra por parte de la supervisión externa de seguridad y salud en el trabajo.

8.5 SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS ACTIVIDADES SST DEL CONTRATISTA – CONSORCIO VÍAS URBANAS

El CONSORCIO RT, en calidad de supervisión externa para el contratista – CONSORCIO VÍAS URBANAS, atiende lo establecido en las leyes 9ª de 1970, 100 de 1993, 776 de 2002 y Decretos Reglamentarios entre los que resalta la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la cual establece algunas disposiciones sobre higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo; en este caso para el presente contrato.

Comprometidos con la protección de la vida y la salud de sus colaboradores, contratista y visitantes; en el cumplimiento de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional la Resolución 0312 del 2019 por la cual se modifican los estándares mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleados y contratantes.

La implementación de este subprograma se basa en la integración y verificación de acciones de Medicina Preventiva y Medicina del trabajo, con el fin de que las dos garanticen las óptimas condiciones de bienestar físico, mental y social de las personas, protegiéndolos así de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolos en un puesto de trabajo acorde con sus condiciones físicas y psicológicas, manteniéndolos en aptitud de producción laboral.

Con el fin de lograr lo anteriormente descrito, es necesario que la supervisión externa, continúe realizando diversas actividades de control y mejora continua como lo son las inspecciones de seguridad, recorridos de obra, levantamiento de registro fotográfico, toma de notas o apuntes sobre los diferentes riegos en obra y registro de las actividades que se llevan a cabo en cumplimiento del SG-SST.

8.6 OBJETO DEL CONTRATO:

“Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial urbana, mediante la reparación y construcción de pavimentos y peatonales, en los barrios Eucaliptus, González, Guamal, Isabela, Marmato, Nevado, Palmar, Panamericana, Prado, Uribe, Vélez, de la ciudad de Manizales por monto agotable”. Contrato N° 2607060936.

8.6.1 PERSONAL EN OBRA CONSORCIO VÍAS URBANAS

En el periodo comprendido entre el 21 al 31 de julio de 2026 se contó con el siguiente personal:

8.6.1.1. Personal directo

DIRECTO		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**
INGENIERO RESIDENTE	1	Dependiente
INGENIERA AMBIENTAL	1	Dependiente

PROFESIONAL SOCIAL	1	Dependiente
PROFESIONAL SST	1	Dependiente
MAESTRO DE OBRA	1	Dependiente
OFICIAL DE OBRA	2	Dependiente
AYUDANTE DE OBRA	9	Dependiente
ALMACENISTA	0	Dependiente
REGULADORES	2	Dependiente
TOTAL	**18**	

Se realizan las siguientes verificaciones:

Ingresos: Se registran 18 ingresos durante este periodo.

Retiros: Se registran 0 egresos.

8.6.1.2. Personal subcontratistas

SUBCONTRATISTA		
PERSONAL	**CANT.**	**TIPO DE VINCULACION**

8.6.2 SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

Se verifican todas las afiliaciones a seguridad social del personal nuevo de la obra.
Aún no es tiempo de verificar pago de seguridad social general vigente de y de su personal independiente y subcontratistas, este se realizará para el siguiente informe, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en el Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016, artículo 3.2.2.1.

8.6.1.1 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Se verifica que todo el personal del contratista cuenta con examen médico ocupacional de ingreso vigente, encontrándose todo el personal apto para la labor a ejecutar.

8.6.1.2 AUSENTISMO LABORAL

8.6.1.3 Accidentes laborales

Para el periodo comprendido entre el 21 al 31 de julio de 2026 no se presentó ningún accidente laboral, trabajador directo de CONSORCIO VÍAS URBANAS.

8.6.1.4 Incidentes laborales

No se presentaron incidentes con personal de CONSORCIO VÍAS URBANAS.

8.6.1.5 Enfermedades generales o accidentes comunes

Para el periodo comprendido entre el 21 al 31 de julio de 2026, no se presentaron incapacidades por enfermedad general en CONSORCIO VÍAS URBANAS.

8.7 INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – PERSONAL CONTRATISTA

Se evidencia la realización del proceso de inducción de seguridad y salud en el trabajo del personal nuevo que ingresa a la obra, al igual que la evaluación de la misma.

8.8 CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –CONTRATISTA

Se evidencian las siguientes actividades de capacitación por parte de la profesional de SST del contratista:

TEMA	FECHA	CANT. PARTICIPANTES
Inducción	Entre el 21 y el 31 de julio de 2026	18
Manejo de residuos	Julio de 2026	15
Punto ecológico	Julio de 2026	15

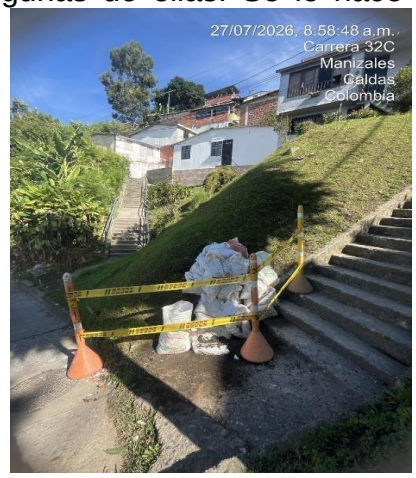


8.9 CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL-CONTRATISTA

Se la entrega de algunos de los elementos de protección personal individual al personal de ingresa a la obra.

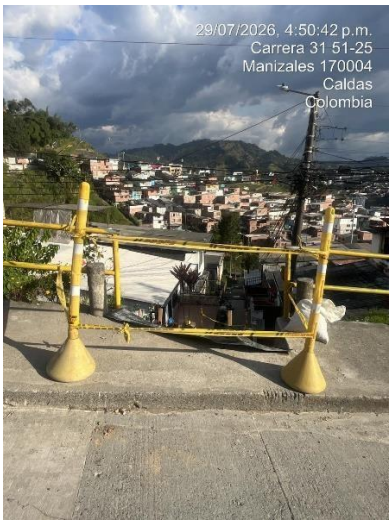
8.10 SEÑALIZACIÓN EN OBRA

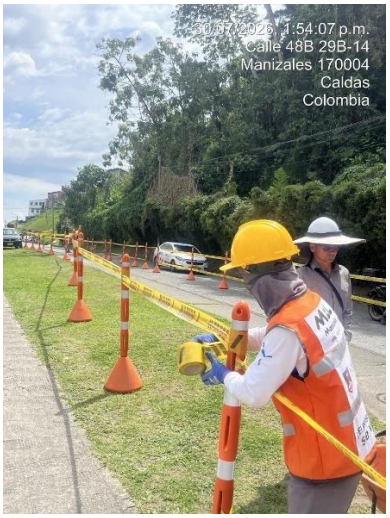
Se ubica señalización en obra por parte de la profesional SST del contratista, se le hace la observación de cumplir con la señalización que se presentó en el PMT, ya que se evidencia falta de algunas de ellas. Se le hace la observación de señalizar los puntos de acopio de





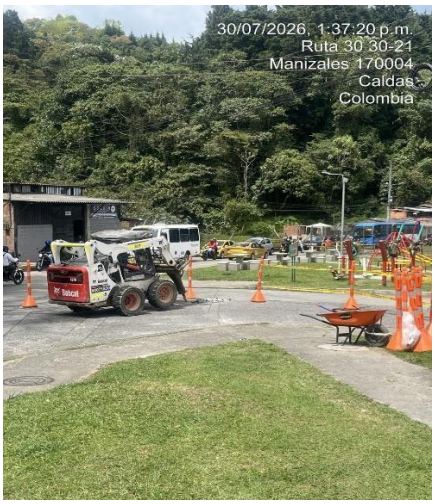
materiales y de RCD y resuelve inmediatamente.





8.11 SUPERVISIÓN ACTIVIDADES EN OBRA

Se verifica constantemente que todas las actividades en campo se realicen de manera segura, con el fin de evitar incidentes y accidentes de trabajo.





8.12 COMITES (COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, PLAN DE GESTION DEL RIESGO)

8.12.1 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

No se ha conformado el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST.

8.12.2 Comité de Convivencia Laboral

No se ha conformado el comité de convivencia laboral – COCOLAB.

8.12.3 Plan de gestión del riesgo

No se encuentran conformadas las brigadas de emergencias.

No se han encontrado rutas de evacuación y puntos de encuentro establecidos y debidamente señalizado.

No se evidencian equipos de emergencia disponible en la obra de CONSORCIO VÍAS URBANAS, se solicitan a la profesional SST del contratista.

8.13 INSPECCION DE SEGURIDAD A CONTRATISTAS

No se ha realizado una lista de chequeo a contratista, ya que está en proceso de elaboración.

8.14 ORDEN Y ASEO – CONSORCIO VÍAS URBANAS

Se realizan jornadas de orden y aseo liderada por la profesional SST del contratista, con el fin de mantener las áreas de trabajo y vías de acceso limpias para minimizar la ocurrencia de incidentes y accidentes.

8.15 OBSERVACIONES.

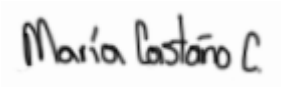
- Se solicita la entrega de los elementos de protección personal (epp´s) a todo el personal nuevo dependiendo de la labor a realizar y la utilización adecuada.
- Se solicita el botiquín, camilla, extintor y el kit antiderrame.

- Se solicita revisión de señalización en PMT para colocar en las áreas de trabajo que se intervienen.

NOTA GENERAL.

Se verifico por parte de la profesional SST de interventoría, la documentación presentada en los informes por las diferentes profesionales SST de los contratos y cada uno de sus anexos serán presentados por sus correspondientes contratistas, más no como parte del informe SST de interventoría.

Atentamente,



MARÍA DEL CARMEN CASTAÑO CASTRO
Profesiona SST
Lic.Res N° 73187

9 . INFORME DE SISTEMA DE GESTIÓN SOCIAL

9.1 INTRODUCCION

La experiencia del trabajo social responde a la necesidad de contribuir con la elaboración de planes de Gestión Social que den respuesta a las necesidades del proyecto, generando información que dé cuenta de las características sociales y ambientales de la comunidad que habita la zona de influencia directa De las obras, para lo cual se considera importante el acercamiento a la comunidad, generar espacios de interacción dialógica que permita sentar las bases para construir vínculos de confianza entre los diferentes empresas que intervienen y la comunidad del área de trabajo en perspectiva de generar un sistema de corresponsabilidad.

La concepción y perspectiva del rol de lo social en el análisis de situaciones sociales que se presentan con los actores sociales de manera individual y colectiva, requiere de **monitorear el entorno** para evaluar el nivel de oportunidad que se tiene en las diferentes zonas de influencia del proyecto, que permita establecer un puente directo con la contribución al capital social y al ejercicio de la responsabilidad social.

En las actividades en **terreno** se evalúa la situación sociopolítica de cada uno de los sectores, donde se establecen puntos de encuentro con los diferentes grupos que hacen parte de la zona de influencia, esto permite también generar alertas tempranas sobre situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las obras en cada uno de los sectores de la ciudad de Manizales.

El diálogo con los actores comunitarios requiere de acciones que faciliten la reflexión y la construcción conjunta de lenguajes y experiencias que permitan a los actores involucrados identificar comportamientos susceptibles de modificar y la deconstrucción de ciertas prácticas con base en un nuevo conocimiento y la voluntad de cambio de las mismas para enriquecer la realidad cotidiana del Proyecto.

El punto de partida para la gestión Social, es la realidad vivida por la gente, sus experiencias, conocimientos, aprendizajes y recursos para construir desde allí las acciones de cambio y desarrollo.

Es aquí, como para dar comienzo a las acciones de relacionamiento con las comunidades impactadas por el Proyecto, se establece un Plan de Gestión Social que sumado a las acciones técnicas permitan el buen desarrollo del proyecto en cada una de las comunidades impactadas.

9.2. JUSTIFICACION

El Plan de Gestión Social -PGS, comprende las actividades y gestiones interinstitucionales, orientadas a construir y fomentar la interacción y participación de la comunidad y las autoridades regionales, con lo cual se espera una fluida interrelación de los distintos actores (comunidad, organizaciones civiles, autoridades regionales, usuarios y contratistas). Cabe resaltar que durante la ejecución del proyecto se busca facilitar el desarrollo de las actividades técnicas, el manejo acertado de las relaciones con la comunidad y la resolución oportuna de los conflictos que se puedan generar por la desinformación y otras causas. Es importante indicar que las labores sociales las ejecutará la Profesional Social.

9.3. OBJETIVO

Supervisar, controlar y aprobar en forma eficaz y oportuna la implementación del Plan de Gestión Social PGS, garantizando el cumplimiento de las acciones sociales por parte del Contratista, que dé cuenta del cumplimiento de las obligaciones en el marco del contrato y las disposiciones legales.

9.3.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Acompañar de manera oportuna el proceso de la Gestión Social cuando la Profesional Social Contratista lo requiera. Y hacer recomendaciones cuando sea necesario.
Establecer canales de comunicación entre la Empresa y la comunidad que permitan construir alianzas estratégicas para el buen avance del Proyecto.
Mantener acercamiento y apoyar todas las acciones propuestas por la Profesional Social del Contratista, además de proponer otras acciones que se requieran para el buen desarrollo del Proyecto.

9.4. DESCRIPCION DEL PROYECTO

MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES QUE COMPRENDEN LOS BARRIOS EUCALIPTUS, GONZALEZ, GUAMAL, ISABELA, MARMATO, NEVADO, PALMAR, PANAMERICANA, PRADO, URIBE, VELEZ, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE

9.5. LOCALIZACIÓN

El presente Plan de Gestión Social (PGS) se formula en el marco de la ejecución del contrato denominado "MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES QUE COMPRENDEN LOS BARRIOS EUCALIPTUS, GONZALEZ, GUAMAL, ISABELA, MARMATO, NEVADO, PALMAR, PANAMERICANA, PRADO, URIBE, VELEZ, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE", suscrito entre la Alcaldía de Manizales y el Consorcio Vías rurales –RL. El proyecto contempla la intervención de la infraestructura vial urbana localizada en la Comuna La fuente (antes comuna 10), en el municipio de Manizales, departamento de Caldas. Las actividades se desarrollarán en el área urbana, priorizando sectores estratégicos de los barrios que conforman esta comuna, con el propósito de mejorar la movilidad, las condiciones de accesibilidad y la infraestructura peatonal, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo urbano y de la calidad de vida de sus habitantes. Las actividades de mantenimiento y rehabilitación se ejecutarán de acuerdo con la programación de obra establecida por el contratista y las necesidades priorizadas por la Administración Municipal, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, ambientales y sociales definidas para el proyecto.

9.6. PUNTOS A INTERVENIR

Se intervendrán los puntos seleccionados en cada uno de los barrios de intervención.

9.7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL

Dando cumplimiento a la Gestión Social dentro del contrato" MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES QUE COMPRENDEN LOS BARRIOS EUCALIPTUS, GONZALEZ, GUAMAL, ISABELA, MARMATO, NEVADO, PALMAR, PANAMERICANA, PRADO, URIBE,
VELEZ, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE", el cual tiene como objetivo, el cumplimiento de las obligaciones sociales contenidas en el Plan de Gestión Social-PGS, a fin de reducir y mitigar los impactos del proyecto en el área de influencia del mismo y generar procesos de formación y sensibilización en las comunidades, que respondan al cuidado y sostenibilidad de las obras; se hace seguimiento al mismo, de acuerdo a los programas planteados en el Plan de Gestión Social – PGS presentado Por el Consorcio
Para este caso se presenta el primer informe mensual de actividades realizadas por la Profesional Social así:

Informe de Seguimiento Plan de Gestión Social – PGS	
Proyecto	"MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA, MEDIANTE LA REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS Y PEATONALES QUE COMPRENDEN LOS BARRIOS EUCALIPTUS, GONZALEZ, GUAMAL, ISABELA, MARMATO, NEVADO, PALMAR, PANAMERICANA, PRADO, URIBE, VELEZ, DE LA CIUDAD DE MANIZALES POR MONTO AGOTABLE".
Contrato de obra	**2605210834**
Informe mensual N°	**01**
Consorcio	CONSORCIO VIAS URBANAS RL MANIZALES
Período del Informe	**Julio 17 de 2026 a julio 31 de 2026**
Nombre Profesional Social Contratista	**Sandra Milena Márquez silva**
Nombre Profesional Social Interventoría	**Gloria María Rodríguez Gómez**

Proyecto	Seguimiento de Indicadores Plan de Gestión Social- PGS		
Proyecto de Atención a la Comunidad (P.A.C.)	N° de Solicitudes PQRS		
	Presentadas	Resueltas	Indicador
	0	0	100%
Proyecto de Información y Divulgación (P.I.D.)	N° de Reuniones		
	Programadas	Ejecutadas	Indicador
	1	1	100%
	No. Volantes		
	Requeridos	Entregados	Indicador
	1	1	100%
	Rutas de atención		
	Requeridos	Distribuidos	
	0	0	100%
Proyecto de Manejo de la Infraestructura de Predios y de servicios públicos existentes (P.M.I.P.S.P.)	Actas de Vecindad		
	Requeridas	Levantadas	Indicador
	31	31	100%
	Actas de entorno		
	Requeridas	Levantadas	
	7	7	100%
Proyecto de Participación Comunitaria e Institucional	Reuniones con Veeduría Ciudadana		
	Programadas	Realizadas	Indicador
	3	3	100%
Proyecto de Contrata	Mano de Obra del Área de Influencia Directa del proyecto AID		
	Contratada	Del AID	Indicador
	14	1	7%

ción de Mano de obra			

En este capítulo se presenta un conjunto de medidas y acciones de manejo diseñadas para prevenir, mitigar, controlar y corregir los impactos sociales generados por las actividades del proyecto, tomando en cuenta tanto las características del área de influencia como los componentes físico, biótico y socioeconómico. A través de la identificación y evaluación de dichos impactos sociales, se ha desarrollado un plan centrado en la intervención comunitaria, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el proyecto y la comunidad.
El informe detalla las acciones realizadas por el contratista durante el período comprendido entre el 17 y el 31 de julio de 2026, en el marco del plan de gestión social aprobado para este proyecto de obra.

9.8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Acompañamiento en levantamiento de actas de vecindad:
Barrio Eucaliptos:
Se levantó 10 actas de vecindad 1 acta de entorno.
Barrio González:
Se levantó 1 acta de vecindad y 2 actas de entorno.
Barrio Guamal:
Se levantó 1 acta de vecindad
Barrio Isabela
Se levanto 1 acta de vecindad y se realizó atención a la comunidad con el propósito de fortalecer la comunicación y brindar seguimiento oportuno a las inquietudes de la comunidad, se creó un grupo de WhatsApp como estrategia de atención y recepción de sugerencias. A través de este medio se realiza el seguimiento a las consultas e inquietudes planteadas por los usuarios. Durante el mes no se recibieron consultas telefónicas.
Las inquietudes formuladas a través de los canales habilitados fueron atendidas de manera oportuna, incluyendo la atención telefónica cuando fue requerida. Cabe señalar que, durante el período reportado, no se recibieron Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS).

9.9 PROGRAMA: COMPONENTE DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El componente “Atención a la Comunidad” tiene como objetivo recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones de la comunidad relacionadas con el proyecto. Durante el mes de julio desde el inicio de obra de 2026, se mantuvo espacios de acercamiento con las comunidades de las áreas de influencia directa e indirecta, con el fin de brindar información sobre las actividades programadas para mitigar los impactos inmediatos generados por las obras, atender inquietudes derivadas del desconocimiento del proyecto e informar de manera acertada sobre las obras.
Servicio de Atención al Usuario- SAU, Con el propósito de establecer estrategias de acercamiento con las comunidades y la población en general de la zona de influencia directa, el proyecto ha implementado un servicio de atención al usuario a través de la

red social WhatsApp, mediante la creación de un grupo denominado Comité de Apoyo. En este espacio se reciben las PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias), el cual permanecerá disponible y operativo durante toda la fase constructiva y hasta la recuperación de las áreas intervenidas, es decir, hasta la finalización de la última actividad de obra programada. La atención comunitaria se prestará de manera permanente, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
Adicionalmente, se dispone del correo electrónico sandrajmmayo@gmail.com y de los números telefónicos 3114884417 y 321 577 13 89 para la recepción de consultas y solicitudes. La atención a la comunidad está a cargo de la Profesional Social, quien será responsable de registrar todas las diligencias en el formato de atención PQRS, con el fin de dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.
seguimiento de atención a PQRS, Durante el periodo comprendido entre el 17 y el 30 de agosto de 2026, no se registraron PQRS, sin embargo, los líderes hacen preguntas entorno a la obra, las cuales, fueron atendidas de manera inmediata, adoptando las medidas necesarias para ofrecer soluciones oportunas. Asimismo, a lo largo del mes se gestionaron diversas inquietudes y solicitudes planteadas por la comunidad a través del grupo de WhatsApp del Comité de Apoyo. Estas interacciones fueron atendidas de forma telefónica, procurando brindar respuestas ágiles y eficaces.

9.10 PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

9.10.1 Divulgación piezas informativas



Este programa hace relación a la divulgación de piezas informativas y comunicativas que se utilizan para dar cumplimiento a las acciones sociales con la comunidad, durante este periodo de informe se realizó la difusión de una pieza informativa (volante), mediante la cual se extendió la invitación formal a la jornada de socialización inicial del proyecto. En esta actividad participaron líderes comunitarios, entre ellos ediles y representantes de las Juntas de Acción Comunal (JAC), con el propósito de dar a conocer los objetivos, alcance y actividades contempladas en el desarrollo del proyecto.

6.10.2 Socialización y sensibilización del proyecto con líderes comunitarios (ediles y Juntas de Acción Comunal – JAC)





Socialización y sensibilización de la obra con la comunidad Como primera etapa del proceso de Gestión Social, se realizó un acercamiento inicial con la comunidad mediante contactos telefónicos individuales con los representantes y líderes de los barrios del área de influencia del proyecto. El propósito de esta actividad fue coordinar las jornadas de socialización del inicio de la obra con los actores sociales y los habitantes de los sectores que serán intervenidos.

En el marco de la estrategia de sensibilización y socialización del proyecto, se llevó a cabo encuentros comunitarios presenciales que permitieron generar espacios de diálogo, participación e intercambio de información entre la comunidad y el equipo ejecutor. Para estas actividades se cuenta con el respectivo informe, registros de asistencia, registro fotográfico, que dan cuenta de las actividades realizadas.

A estas actividades participaron lideres comunitarios, Ediles Comunales y representantes de las Juntas de Acción Comunal de los diferentes barrios de la comuna.

Durante este encuentro se presentaron los objetivos, el alcance y el cronograma del proyecto, se atendieron las inquietudes de los asistentes y se fortaleció el vínculo entre el equipo técnico y la comunidad. Posteriormente, se desarrolló la socialización directa de la obra civil mediante la implementación de la estrategia puerta a puerta (voz a voz) en los sectores más cercanos y estratégicos del área de intervención. Esta actividad contempló visitas a predios y viviendas ubicadas dentro de la zona de influencia directa del proyecto, con el fin de informar a la comunidad sobre el inicio de las obras, sus alcances, posibles afectaciones temporales, canales de comunicación y mecanismos de atención a inquietudes. Como resultado de este recorrido, se elaboraron los siguientes documentos:

1 acta de socialización de la obra –lista de asistencia
Trece (139 actas de vecindad – con sus respectivos formatos
Tres (3) actas de entorno - con sus respectivos formatos
Cuatro (4) listas de asistencia

9.11 PROGRAMA MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PUBLICOS





Este programa da cuenta del registro del estado físico de construcciones e infraestructura, estrategias para el proyecto de manejo de predios y servicios públicos. Con el objetivo de evitar conflictos con las comunidades ubicadas en el área de influencia directa del proyecto, se establece la necesidad de registrar el estado físico de todas las construcciones e infraestructuras antes del inicio de las actividades constructivas. Para ello, en el marco del proyecto de manejo de predios y servicios públicos, se han planteado diversas estrategias de acción entre las cuales están:
Levantamiento de actas de vecindad
Levantamiento de actas de entorno
Registro fotográfico detallado del estado de las edificaciones, lotes, predios y cerramientos que se encuentran dentro del área de influencia directa del proyecto
Estas acciones están orientadas a proteger los intereses tanto del contratista como de los propietarios de los predios, promoviendo una gestión responsable y transparente en la ejecución del proyecto.

9.12 vinculación al proyecto por género

La gráfica evidencia que la participación en el proyecto está conformada mayoritariamente por hombres, con un total de 12 personas (85%), mientras que las mujeres representan únicamente 2 personas (14%). Dicha diferencia refleja una marcada brecha de género en la vinculación de mano de obra, lo cual sugiere que la participación femenina en el sector es aún reducida frente a la masculina.

9.13 Vinculación personal en el proyecto:

población total en el proyecto	20
Personal operativo	14
Mano de obra del sector acumulada	1
Mano de obra del sector vigente	1
empleos indirectos acumulados	5
empleos indirectos para el periodo – suministro de (material de construcción: cemento, madera, varillas y flejes, empleados panadería)	5

En la tabla se puede observar la población actual vinculada al proyecto, los egresos y el porcentaje de empleos generados en la zona de intervención. Además, se presenta la información correspondiente a la población empleada como mano de obra no

calificada.

9.14 CONCLUSIONES GENERALES

Atención a la Comunidad: La implementación de un sistema de atención comunitaria, con canales digitales como WhatsApp y correo electrónico, ha permitido una comunicación fluida y constante con la población local. Este enfoque ha sido clave para resolver rápidamente las inquietudes de la comunidad, mejorar la relación con los residentes y aumentar la transparencia del proyecto.
Socialización y Sensibilización: Las actividades de socialización y sensibilización realizadas a través de encuentros comunitarios, visitas puerta a puerta y socializaciones con líderes sociales han sido fundamentales para fortalecer el vínculo entre el proyecto y la comunidad. Estas acciones permiten que los residentes comprendan mejor los objetivos del proyecto y participen activamente en el proceso.

9.15 OBSERVACIONES DESDE LA INTERVENTORÍA

Desde la Interventoría Social, durante este periodo de informe, la Profesional social avanza de manera satisfactoria, presentando los planes semanales de trabajo, elaboración del informe mensual No.1, el cual cumple de manera detallada con el desarrollo del Plan de Gestión Social-PGS. Así mismo ha mantenido un relacionamiento y canales de comunicación efectivos y asertivos, que han permitido el buen desarrollo de las actividades sociales, lo que permite el avance de las acciones técnicas del contrato.
Por parte de la Interventoría Social, se evidencia un trabajo juicioso en la documentación de cada una de las actividades que se llevan a cabo en el Componente Social, en la atención a los requerimientos por parte de la comunidad y los líderes comunitarios, lo que da cuenta de un proceso organizado y que aporte al desarrollo de las actividades técnicas del Proyecto.
Desde la Interventoría, Social se hace acompañamiento en algunas de las actividades que realizó la Profesional Social, esto con el fin tener un contexto del sector, claridad del avance del proceso, hacer los correctivos que se requieran, hacer equipo que permita la intervención integral, que aborda múltiples necesidades sociales de manera coordinada en el propio contexto de la comunidad. Esta cercanía profesional ha garantizado que las acciones sean efectivas y adaptadas a la realidad.
Para este periodo se hace relación a los anexos presentados por la Profesional Social del Consorcio así: Los cuales se encuentran en la carpeta del Componente Social y que custodia el Contratista.
Formato social-PQRS
Formato social-Volante socialización obra
Actas de vecindad en barrios a intervenir
Lista de asistencia

GLORIA MARIA RODRIGUEZ GOMEZ
Profesional Social